

Informe de Gestión Alcaldía de Villegas

Diálogo de Rendición de Cuentas

Abril 2024



ALCALDÍA DE
VILLETA



ESP
Empresa de Servicios Públicos
Villegas

Rendición de Cuentas
Primeros 100 días





Cesar Augusto Ceballos Giraldo

» Secretario Administrativo y de Gobierno «



Liliana Catalina Herrera Orjuela

» Secretaria de Hacienda «



Yosimar Reyes

» Alcalde Municipal «



Juan David Murillo Leal

» Jefe Oficina Asesora de Planeación «



Sonia Edith Ordoñez Reyes

» Jefe Unidad de Desarrollo Social «



Yeimmy Paola Mora Pérez

» Gestora Social «



John Fredy León Bernal

» Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo «



Ana Vitalia González Suavita

» Gerente E.S.P. Villeta «



Natalia María García Cruz

» Directora Ejecutiva IMTCRD «



ALCALDÍA DE
VILLETA

Consolidado por:
Oficina Asesora de Planeación
Abril 2024

TABLA DE CONTENIDO

Gabinete Municipal.....	¡Error! Marcador no definido.
TABLA DE CONTENIDO	3
Así Inició el Gobierno Contigo.....	8
Con las Botas Puestas	8
Un Gobierno de Puertas Abiertas	8
Enfocado en Resultados	8
Innovación en Infraestructura.....	8
Dedicados por Villeta.....	8
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	10
Mejoramiento Genético:	10
Bienestar Equino de Labor en Sector Panelero	¡Error! Marcador no definido.
Apoyo a Actividades Productivas y Diversificación de Cultivos ¡Error! Marcador no definido.	
Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	12
Comercialización de Productos Paneleros.....	12
Mercados Campesinos:.....	12
Cabalgata “Festival de la Panela”	13
Seguimiento al proyecto Lluvia para la Vida:	14
Central de Abastos.....	14
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	15
Plan de Trabajo con Recuperadores Ambientales:	15
Estrategias para la Conservación Ambiental:	16
Plan de Gestión de Residuos Sólidos -PGIRS-	17
Obra de protección Escuela Rural de Cune.....	18
BIENESTAR ANIMAL	18
CULTURA.....	20
Festival Turístico, Reinado Nacional de la Panela y Muestra Folclórica Colombiana.	20
Evento “No me digas que no puedes” – Nick Vujicic.....	21
Escuelas de Formación	22
Participación procesos de formación.....	22
Ley de Espectáculos Públicos (LEP)	25

Protección del Patrimonio Cultural	26
Proyectos Culturales.....	26
EDUCACIÓN.....	27
Transporte Escolar	27
Entrega de Kits Escolares	28
Conmemoración Las Manos Rojas.....	29
Biblioteca.....	29
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	31
Solicitudes Atendidas	31
Visitas Realizadas	31
INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	32
Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.....	32
Política Pública de Juventud	32
Población con Discapacidad	35
Población Habitante de Calle.....	36
Protección a la Población Adulto Mayor	36
Centro Día – Adulto Mayor	39
Política Pública Mujer y Equidad de Género	39
Población Víctima del Conflicto Armado.....	40
Consejo Municipal de Política Social -COMPOS-	41
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.....	42
Intervención de Vías.....	42
Ornato y Embellecimiento.....	46
Obras Públicas en Ejecución.....	47
Mejoramiento de Vías Urbanas	49
Mejoramiento de Espacios Deportivos	50
MINAS Y ENERGÍA.....	50
Alumbrado Público.....	50
MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO	53
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	56
Gestión Juntas de Acción Comunal	56
RECREACIÓN Y DEPORTE.....	59
Escuelas de formación – Deportivas y Recreativas	59
Escenarios deportivos.....	59
Mantenimientos escenarios deportivos.....	59

Dotación Deportiva.....	61
Dotación Escuelas de Formación IMTCRD	61
Estímulos Deportivos – Educativos	62
Reconocimientos Deportivos	62
Versión XXVII COOTRADECUN	63
Ministerio del Deporte.....	63
Procesos de Formación Deportiva.....	63
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	65
Cobertura en Salud.....	65
Sisbén.....	66
Salud Pública	68
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	70
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-	70
Operativos de Seguridad	70
Actividades Preventivas	73
Inspección de Policía	75
SERVICIOS PÚBLICOS	79
Agua Potable y Saneamiento Básico.....	79
Estado Actual Acueductos Veredales	86
Acompañamiento Asambleas y Creación de Asociaciones de Usuarios de Acueductos Veredales.....	87
TURISMO	88
Punto de Información Turística	88
Formalización del Sector Turismo	88
Censo turístico	88
Formalización Prestadores de Servicios Turísticos-Hotelería	89
Ruta Dulce - Licores Artesanales de Cundinamarca	89
Capacitación Prestadores de Turismo	90
Consejo Municipal de Turismo 2024.....	90
Camino Real Bogotá - Honda	90
ANATO 2024.....	91
VIVIENDA DIGNA	91
Mejoramiento de Fachadas	91
Construcción de Vivienda Rural en Sitio Propio	92
Adquisición de Vivienda Nueva	92
CAPÍTULO II: 100 DÍAS, 100 PROYECTOS PARA VILLETA.....	95

Proyectos de Desarrollo	95
Formulación y Estructuración de Proyectos de Placa Huella.....	95
Proyectos Vías Urbanas	96
Formulación y Estructuración de Proyectos de Polideportivos	96
Formulación y Estructuración de Proyectos en Desarrollo de Muros de Contención.	97
Formulación y Estructuración de Proyectos	97
Sistema Integrado de Calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-	100
Beneficios de Implementar MIPG:	106
Política Talento Humano	108
Política de Integridad.....	111
Política de Compras y Contratación Pública	112
Política de Defensa Jurídica.....	112
Política de Servicio al Ciudadano	114
Política de Participación Ciudadana.....	115
Empresa de Servicios Públicos -ESP- Villeta	115
Gestión Estratégica y Mejora Continua.....	115
Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte.....	116
Sistema Integrado de Calidad (SIGC) y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	116

Villeta, Abril de 2024

Ciudadanos y Ciudadanas de Villeta,



Me dirijo a ustedes con el propósito de rendir cuentas y compartir los resultados de los primeros 100 días de gestión al frente de la Alcaldía Municipal de Villeta. Es un honor y un compromiso para mí poder liderar este proceso de transformación y progreso en nuestro querido municipio.

Desde el primer día de mi administración, nos hemos enfocado en trabajar incansablemente para cumplir con las expectativas y necesidades de todos los habitantes de Villeta. Nuestro principal objetivo ha sido mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes y construir un futuro más próspero y equitativo para nuestra comunidad.

Durante estos primeros 100 días, hemos llevado a cabo una serie de acciones y proyectos que han impactado de manera positiva en diversas áreas clave para el desarrollo de nuestro municipio que estarán descritas a lo largo de este informe. Cada una de estas iniciativas ha sido posible gracias al trabajo en equipo y el compromiso de la Administración Municipal, bajo el liderazgo de su Alcalde, Yosimar Reyes, la Gestora Social, el Gabinete Municipal, los funcionarios y funcionarias y todo ciudadano u organización que ha aportado a este proceso.

Como Alcalde de Villeta, me comprometo a continuar trabajando con dedicación y transparencia para seguir avanzando en la construcción de un municipio más próspero, inclusivo y sostenible para todos. Estoy convencido de que, juntos, podemos alcanzar grandes metas y superar los desafíos que se presenten en el camino.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas de Villeta por su confianza y su colaboración. Su apoyo es fundamental para el éxito de nuestra gestión y para el bienestar de nuestra comunidad ¡Contigo, construimos el futuro de Villeta!

YOSIMAR REYES ACEVEDO

Alcalde Municipal 2024 - 2027

Así Inició el Gobierno Contigo

Con las Botas Puestas

Salimos por el territorio Villetano y llegamos a estar cerca de TODAS las comunidades, entendiendo que el trabajo articulado nos permite obtener mejores resultados.

Un Gobierno de Puertas Abiertas

La Administración Municipal abrió espacios de diálogo con la comunidad para escuchar sus necesidades y dar trámite a posibles soluciones, de esta manera, se generaron diálogos continuos y asertivos.

Enfocado en Resultados

Estamos enfocados en mostrar la cara linda de Villega, potenciando las capacidades turísticas, comerciales y de gestión social y comunitarias, generando alianzas estratégicas para fortalecer la gestión de inclusión de mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de fortalecimiento de liderazgo.

Innovación en Infraestructura

Destacamos nuestra firme creencia en el poder de la participación ciudadana. Desde las mesas de diálogo, hasta la apertura de plataformas en línea para la retroalimentación. Estamos construyendo un gobierno transparente y receptivo que refleje verdaderamente las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

Dedicados por Villega

Todo el Gabinete Municipal liderado por el Sr. Alcalde y la Gestora Social se puso las botas por Villega y se unió a la intervención de espacios para su mejoramiento material e inmaterial, se aplicaron los cambios necesarios y se dio una mejor imagen al Municipio para que todos los grupos poblacionales lo aprovechen.



Capítulo I

Gestión Misional



ALCALDÍA DE
VILLETA



ESP
Empresa de Servicios Públicos
Villette

Rendición de Cuentas
Primeros 100 días 



AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El proceso de asistencia técnica, corresponde a actividades de asesería y de acompañamiento, mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.

Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución de problemáticas, en los niveles de la producción primaria, la post cosecha y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamiento a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en Buenas Prácticas Agrícolas, entre otros.

Desde la Unidad de Desarrollo para el Campo se viene trabajando en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Villeta Competitiva con Gestión Transparente" el cual se mantiene vigente hasta la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal, para lo cual se han llevado a cabo las siguientes actividades para dejar en un 100% de cumplimiento:

Ilustración 1. Asistencia Técnica Veterinaria



Sabías qué...

La Unidad de Desarrollo para el Campo - UDECAMPO- es la dependencia encargada de reglamentar la asistencia técnica directa rural en concordancia con la Ley 1875 de 2017, la Ley 607 de 2000 y la implementación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

Mejoramiento Genético:

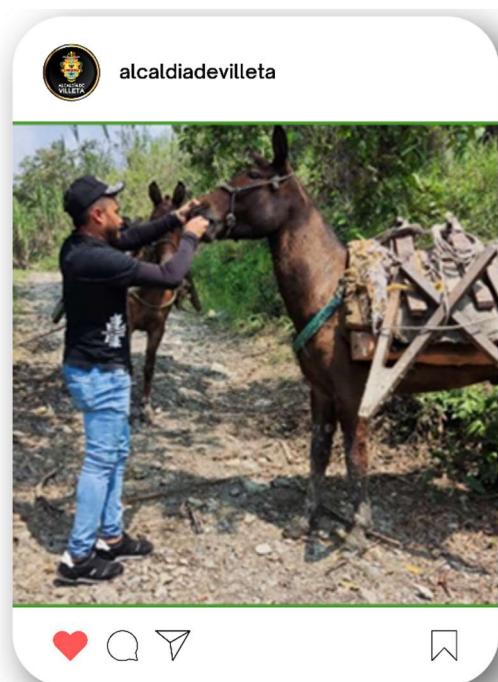
Es una herramienta por medio del cual se busca mejorar las condiciones y mejoramientos de las distintas especies de producción pecuaria en el municipio con el objetivo de mejorar las características genotípicas de las especies.

Asistencia Técnica Veterinaria:

Se ayudó y garantizó las condiciones sanitarias, nutricionales y manejo de los distintos animales de producción, esto con el fin de garantizar las cinco libertades de los animales.



Ilustración 2. Bienestar Equino de Labor en Sector Panelero



Apoyo a Actividades Productivas y Diversificación de Cultivos

Piscicultura:

El sector piscícola es un sector que está en crecimiento constante, con la incursión de las nuevas tecnologías y asesorías técnicas profesionales, también permitiendo mejorar las condiciones económicas a nuestros campesinos.

Porcicultura:

Es un sector importante en el Municipio debido a su interacción con los campesinos y su arraigo tradicional que buscan tener fuentes de sustento distintas, todo esto con un acompañamiento profesional para mejorar producciones, su manejo, y su impacto a nivel ambiental, felicitando un mejor mercado y demanda de estos animales.



Diversificación de Cultivos

Se ha incentivado el cambio y mejoramiento de las producciones agrícolas existentes en el municipio con el objetivo de generar procesos eficientes en las distintas producciones que se encuentran en el municipio.

Seguridad Alimentaria y Nutricional



Huerta Casera y Escolar

Se busca generar la independencia alimenticia y mejorar las condiciones nutricionales de los niños y jóvenes, ofreciendo productos frescos, con un proceso de acompañamiento profesional que otorga condiciones óptimas para enseñar y valorar lo que se produce en nuestro hogar y municipio.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

Comercialización de Productos Paneleros



Feria Agroindustrial Panelera

En el marco del festival de la panela, una actividad que generó un impacto económico a 100 emprendedores fue el desarrollo de la FERIA AGROINDUSTRIAL PANELERA, espacio que brindó a los asistentes variedad de productos a base de panela.

Mercados Campesinos:



Mercados Campesinos

Espacio crucial para incentivar la compra y comercialización de los productos y subproductos producidos en el municipio, generando arraigo y apego por lo nuestro.



Mercados Campesinos

Estos Mercados Campesinos tienen un enfoque poblacional en brindar atención prioritaria a la Mujer Rural.

Cabalgata “Festival de la Panela”



Cabalgata

Dentro de las actividades que desarrolla UDECAMPO está la organización de eventos que impulsan el sector agropecuario, por eso dentro del marco del festival nacional de la panela se desarrolló la cabalgata “FESTIVAL DE LA PANELA”



Cabalgata

Se contó con la participación de 1.985 caballos, posiciendo este evento como uno de los mejores a nivel regional y se convirtió en un referente para el Sector Caballista.

Seguimiento al proyecto Lluvia para la Vida:

Con el acompañamiento a este proyecto se busca generar conciencia sobre el uso y cuidado de los recursos hídricos del municipio, la recolección de aguas lluvia y sus distintas aplicaciones a nivel productivo pecuario o agrícola.

Central de Abastos

Uno de los procesos de mayor importancia para UDECAMPO y con el fin de cumplir con los procesos de limpieza y manejo de residuos dentro de la plaza, se celebró un convenio con la Empresa de Servicios Públicos, este busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para prestar el servicio de aseo, mantenimiento y limpieza de la central de abastos del municipio de Villega, Cundinamarca. Las actividades se desarrollan con un total de 6 personas operativas, las cuales cumplen actividades de Mantenimiento y servicios generales:



- Mantenimiento de materas en deterioro
- Limpieza de canales internas
- Limpieza de rejillas
- Guadaña parte exterior de las instalaciones de la central de abastos
- Poda y jardinería de las zonas verdes
- Lavado permanente de las secciones de venta de mercado
- Pintura y mantenimiento de estos.
- Recolección de desechos sólidos y orgánicos a diario evitando proliferación de vectores, lavado y desinfección
- Control tráfico vehicular en la zona de carga y descarga de vehículos evitando congestión y buena movilidad a los visitantes y compradores

También se viene revisando lo proceso contractuales con los adjudicatarios estado de cuentas y condiciones de los locales comerciales y/o puestos de trabajo logrando obtener un estimado de cartera y de locales disponibles los cuáles se han puesto a disposición de nuevos comerciantes y realizar nuevas adjudicaciones

Se mejoró la imagen a las entradas de la central de abastos donde buscamos una identificación de los comerciantes con la central y avisos de identificación, se la mejora la pintura y daños de las puertas, dentro del modelo de organización que se está implementando se demarcaron las zonas peatonales de parqueo y de descarga y mejorar la atención de los visitantes.

Teniendo en cuenta las sugerencias de los adjudicatarios se han realizado adecuaciones importantes en la galería de carnes, evitando focos de contaminación por sus desechos mejoramiento de las zonas verdes sector la Y con el fin de evitar que los indigentes construyan sus sitios de permanecía, así como mejora en la iluminación de los baños y algunas zonas de la central de abastos.



AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan de Trabajo con Recuperadores Ambientales:

En la mesa de trabajo con las representantes de las dos asociaciones de recuperadores ambientales formalizados en el Municipio, se han establecido criterios mínimos para la elaboración de un plan de trabajo. Esta iniciativa busca fortalecer el proceso de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos y mejorar la gestión ambiental en Villega.

Los criterios mínimos fueron:

Objetivos Claros

- Definir metas específicas para el plan de trabajo, como aumentar la tasa de aprovechamiento, reducir la cantidad de residuos sólidos no aprovechados, etc. Articulado con el Plan de Gestión de Residuos Sólidos - PGIRS

Roles y Responsabilidades

- Especificar las funciones de cada asociación y los operadores de reciclaje en la recolección, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Capacitación y Dotación

- Garantizar que los operadores de reciclaje reciban capacitación adecuada y tengan acceso a los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de manera eficiente.

Monitoreo y Seguimiento

- Establecer mecanismos para evaluar el progreso del plan de trabajo y ajustar las estrategias según sea necesario.



Día Mundial del Reciclador (1 marzo)

La mesa de trabajo se realizó el 1 de marzo, fecha en la cual se conmemora el día del reciclador, por lo que se otorgó un merecido reconocimiento a estos héroes ambientales por su labor en el aprovechamiento de los residuos sólidos generados por la población.

Estrategias para la Conservación Ambiental:

Se formuló un programa integral que promueva la conservación y el manejo sostenible de áreas ambientales clave en el municipio de Villeta, el cual incluye las siguientes acciones estratégicas:

Formación de un equipo de guardabosques

Se contrató un equipo de guardabosques los cuales, mediante una metodología de mejora continua, son formados para llevar a cabo operaciones de vigilancia en áreas identificadas y priorizadas según condiciones y características propias de cada predio.

Conservación y restauración de áreas circundantes a fuentes hídricas:

Se plantea el diseño y ejecución de programas específicos para la conservación y restauración de áreas cercanas a las fuentes hídricas. El enfoque se centrará en la recuperación de suelos y la preservación de la flora y fauna nativa.

Educación y concienciación comunitaria:

- Se desarrollarán programas educativos dirigidos a la comunidad local. Estos programas crearán conciencia sobre la importancia de la conservación de las fuentes hídricas y la biodiversidad.



Proyecto Ecológico: Escuela Quebrada Honda

En el marco de la implementación de nuestro proyecto ecológico, se llevó a cabo una jornada piloto en la Escuela de Quebrada Honda. En esta etapa se realizó una sesión de sensibilización que tuvo como público objetivo a niños y adultos. Durante esta sesión, se enfatizó la importancia del cuidado del medio ambiente y se discutieron las graves consecuencias que pueden surgir al interferir con los procesos naturales

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

Para ilustrar estos conceptos de manera tangible, se utilizó una actividad interactiva donde los participantes pudieron observar y reflexionar sobre los efectos de la modificación humana en un dibujo que representaba un ecosistema soñado para ellos.

Con el fin de reforzar el mensaje y promover la acción directa, se organizó una actividad de siembra de árboles en las áreas verdes del recinto escolar. Esta actividad no solo sirvió para embellecer el espacio y proporcionar un hábitat para la fauna local, sino que también funcionó como una herramienta educativa práctica, permitiendo a los participantes involucrarse activamente en la creación de un futuro más verde y sostenible.



Día Mundial del Agua

Esta iniciativa destacó especialmente el descubrimiento y la manipulación del fuego como el avance tecnológico más significativo en la historia de la humanidad y la sobre població n como causa principal de todas las problemáticas ambientales actuales.



Día Mundial del Agua

C

on motivo del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo una actividad de sensibilización en colaboración con el Instituto Nacional de Promoción Social, centrada en los trascendentales cambios climáticos que ha experimentado el Planeta Tierra desde la Edad de Hielo hasta nuestros días.

Se prosiguió con la formación de equipos de trabajo dedicados a la limpieza de la Quebrada Cune situada en el sector del barrio Sixto López. Esta labor resultó en la recolección de aproximadamente 200 kilogramos de desechos, así como en la restauración de 1000 metros cuadrados de la ronda hídrica de la quebrada, marcando un paso importante hacia la recuperación de este recurso.

Plan de Gestión de Residuos Sólidos -PGIRS-



Plan de Gestión de Residuos Sólidos

Se logró la aprobación del Plan Financiero del PGIRS, marcando el paso final en su revisión y ajuste, conforme a lo establecido en la Resolución 0754 de 2014. Este es un paso importante, ya que proporciona un lineamiento para asegurar la prestación del servicio de aseo, al mismo tiempo que se busca una reducción sustancial en la cantidad de residuos sólidos destinados a disposición final.

Obra de protección Escuela Rural de Cune

Para prevenir el riesgo de inundaciones en la Escuela Rural de Cune durante la temporada de lluvias, la Alcaldía del Municipio de Villegas ha tomado medidas proactivas solicitando a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) los permisos necesarios para la ocupación del cauce y el aprovechamiento forestal de la Quebrada Cune. Este paso es esencial para dar inicio al proyecto de obra de protección que pueda salvaguardar la margen izquierda de la fuente hídrica, previniendo así la erosión y socavación que podrían comprometer la integridad de la infraestructura educativa y la seguridad de sus ocupantes.

La solicitud de estos permisos se formalizó a través del Radicado CAR No 06241000031, fechado el 15 de enero de 2024, en conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y los Acuerdos CAR 010 de 1989 y 028 del 30 de noviembre de 2004.

Este enfoque integral asegura que las acciones tomadas no solo protegen la infraestructura y la comunidad educativa, sino que también preservan la calidad del agua y el equilibrio ecológico de la Quebrada Cune, en línea con los principios de desarrollo sostenible y conservación ambiental promovidos por la legislación colombiana.



BIENESTAR ANIMAL

La Unidad de Desarrollo para el Campo, tiene como prioridad el no maltrato animal, por ende, se encuentra en la adopción de la Ruta de prevención contra el maltrato animal mediante la verificación de conceptos y proceso de formalización legal.



Albergue Municipal

Se desarrolló contrato con operador logístico para tener la disponibilidad del albergue temporal para el cuidado de los animales en condición de calle, maltrato identificado y/o abandono, para luego ser vinculados en programas de adopción liderados por UDECAMPO.

Para el proceso de adopción se creó la página “MASCOTAS CONTIGO” como un instrumento de comunicación que permita agilizar la búsqueda de un hogar para los animales del albergue.

Se identifica la importancia de tener un servicio especializado en clínica veterinaria ya que se presentan muchos casos donde UDECAMPO no cuenta con los equipos ni las instalaciones idóneas en casos graves y lesiones físicas, rehabilitación y recuperación de los animales en esta condición.

Teniendo en cuenta las solicitudes se viene adelantando las siguientes actividades:



Atención Médica Veterinaria

Atención de urgencias veterinarias (Maltrato animal)

Acompañamiento a las denuncias interpuestas relacionadas con la ruta de maltrato animal

Socialización de recorrido y medidas preventivas para la cabalgata apertura festival de la panela con los animalistas

Rescate y atención de mascotas lesionadas y abandonadas



CULTURA

Festival Turístico, Reinado Nacional de la Panela y Muestra Folclórica Colombiana

El Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte -IMTCRD- lideró la realización de la edición N° 46 del Festival Turístico,

Reinado Nacional de la Panela y Muestra Folclórica Colombiana 2024, se llevaron a cabo una variedad de actividades que incluyeron una cabalgata, desfile de carrozas, muestras artísticas y culturales, así como el desfile en traje de baño.

El Municipio recibió alrededor de 40,000 visitantes durante el evento, lo que tuvo un aumento significativo de los ingresos del comercio local, incluyendo hoteles, restaurantes y otros establecimientos. Esta afluencia de visitantes no sólo impulsó el desarrollo económico de la comunidad, sino que también consolidó su reputación como un destino turístico deseado.



El certamen contó con la participación de 24 candidatas de diferentes Departamentos, así como con la presencia de la reina nacional de la panela 2023, quienes llevaron a cabo un intercambio cultural y de tradiciones en torno al producto emblemático de la región, la panela.

Se llevó a cabo una extensa campaña de promoción y difusión a través de diversos medios de comunicación a nivel nacional e internacional, incluyendo televisión, radio y prensa, con el objetivo de posicionar a Villega y Cundinamarca como destinos turísticos destacados a nivel nacional.

La gestión de promoción también incluyó una gira de medios antes del inicio del reinado, con la participación de 11 medios de comunicación nacionales. Durante el desarrollo del festival, se logró la cobertura de 19 medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, y se contó con la presencia de 16 medios de comunicación en el municipio en el cubrimiento del certamen, esta gestión de medios generó un retorno de inversión de \$2.694.000.000.





Desfile de Fantasía

Se coordinó la gestión de patrocinadores de la empresa privada para la financiación de las 13 carrozas diseñadas por el maestro Hernando Barahona en el desfile de fantasía por las principales calles del municipio, con un valor aproximado de \$70.000.000.

Asimismo, se gestionó la formulación, trámite, ejecución y elaboración del informe final de otro proyecto de cofinanciación para el Festival Nacional de la Panela 2024 con una asignación de \$30.000.000, presentado ante el Instituto Departamental de Cultura y Turismo-IDECUT.

Se logró la negociación y financiación de un patrocinio por parte de la empresa BAVARIA, por un valor de \$20.000.000, destinado a la financiación de artistas y ponchos para la cabalgata en el contexto del Festival Nacional de la Panela 2024.

Evento “No me digas que no puedes” – Nick Vujicic

El pasado viernes 1 de marzo de 2024, el Municipio de Villega recibió a uno de los conferencistas más reconocidos a nivel internacional, Nick Vujicic, un hombre que ha viajado por el mundo dando un mensaje de superación personal, capacidad y perseverancia.



"No me digas que no puedes"

El IMTCRD realizó la planeación y ejecución logística del evento "No me digas que no puedes" el cual se llevó a cabo el 01 de marzo de 2024 en el Coliseo Municipal de Villega por el conferencista de talla internacional NICK VUJICIC.



"No me digas que no puedes"

La asistencia al evento fue significativa, con aproximadamente 10.000 personas presentes. El evento se gestionó a través de la empresa público-privada.

Escuelas de Formación

Se llevó a cabo con éxito la primera convocatoria de inscripción para las escuelas de formación en cultura y deporte en el Parque principal "La Molienda". Esta iniciativa ha beneficiado a 950 personas en el sector Cultura, quienes ahora tienen acceso a oportunidades de aprendizaje y desarrollo en el ámbito cultural. Para lograr este objetivo, se realizó una inversión de \$184.000.000 que ha sido fundamental para garantizar la calidad y el alcance de nuestros programas de formación. Estamos comprometidos en seguir invirtiendo en el crecimiento y bienestar de nuestra comunidad, fortaleciendo así los lazos culturales y promoviendo el desarrollo integral de nuestros ciudadanos.

Banda Sinfónica	Metales	Maderas	Percusión	Iniciación Oficial ORFF	Cuerdas Pulsadas
Piano	Banda Marcial	Orquesta Tropical	Danza Infantil	Danza Juvenil	Danzas Discapacidad y Adulto Mayor
Literatura	Pintura	Teatro	Circo y Batucada	Arte Plástico y Rural	

Participación procesos de formación

Orquesta municipal de Villega

En el marco del Festival Nacional de la Panela la orquesta municipal participó de las siguientes actividades:

- El 24 de enero de 2024, recibimiento de las candidatas, brindando un ambiente musical inolvidable en el restaurante Nuestra Molienda.
- El 25 de enero de 2024, entrega de llaves parque principal la molienda.
- El 26 de enero de 2024, nos destacamos en la muestra folclórica con la participación de la agrupación Pitos y Tambores, posteriormente, en la verbena popular, en el sector paso real o plazoleta de eventos.



Mujeres que Inspiran, Mujeres que Crean

La Orquesta Tropical de Villegas participó de la celebración del Día de la Mujer el 22 de Marzo de 2024 en el Parque Principal "La Molienda" denominada "Feria Mujeres ¡Mujeres que Inspiran, Mujeres que Crean!"

Personas beneficiadas:
600 Mujeres.

Batucada y Recreación Urbana



Batucada y Recreación Urbana

Se brindó apoyo a los municipios de Utica y Albán mediante la participación de la batucada en sus agendas culturales. Esta colaboración fue fundamental para realzar y enriquecer las actividades culturales programadas en ambos municipios.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

Danzas Discapacidad



Danzas Discapacidad

Presentación dancística del grupo de danzas en condición de discapacidad en la conferencia "No me digas que no puedes" de Nick Vujicic.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

Banda Sinfónica Juvenil

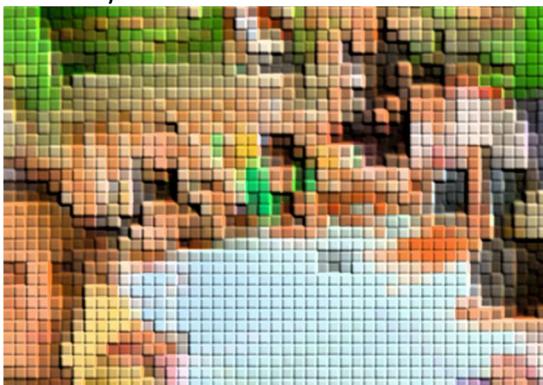


Banda Sinfónica Juvenil - Útica

La Banda sinfónica Juvenil participó del XXII Concierto para la Paz y la Reflexión Útica en Sol Mayor el día 26 de Marzo de 2024.

Número beneficiados: 53

Bibliotecas Municipales



Biblioteca Piloto Bagazal

La Biblioteca Piloto cuenta con todos los servicios básicos de ley y se ha convertido en un espacio en la promoción de actividades innovadoras. Una de estas actividades destacadas es la creación de juegos gigantes, Caminata Camino Real.

Beneficiarios: 235 niños y niñas.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA



Biblioteca BRI Vereda Mave

Desde la Biblioteca BRI se han liderado actividades como:

Actividad de escritura, CINE, Alfabetización digital, de Lectura, caminata ecológica.

Beneficiarios: 105 niños y niñas.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

Sentencia Camino Real Honda-Bogotá



Sentencia Camino Real Honda-Bogotá

Participación en reunión de coordinación de acciones en el marco de la sentencia del camino real Honda-Bogotá, realizada el 12 de febrero de 2024 con delegado de planeación municipal, asesor jurídico del IMTCRD y Dirección Ejecutiva, donde se llevó a cabo la planeación y presentación de informes.



Sentencia Camino Real Honda-Bogotá

Recorrido por el trazado del camino real en las veredas Mave y Bagazal para identificar tramos existentes y el estado de los mismos, en el marco de las acciones para dar cumplimiento al fallo de acción popular en contra del municipio de Villeta. Se realiza visita en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación en primera visita realizada el día 29 de febrero de 2024..

Ley de Espectáculos Públicos (LEP)



Sabías qué...
La Ley de espectáculos públicos (LEP) 1493 DE 2011 establece una recaudo o contribución por los espectáculos públicos de las artes escénicas. Estos recursos provienen de la boletería de los espectáculos públicos a nivel municipal y se pueden usar en la financiación de proyectos de Cultura.



Ley Espectáculos Públicos (LEP)

Desde la Dirección del IMTCRD se realizó convocatoria y participación en la primera reunión del COMITÉ DE LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS el 05 de febrero de 2024, la cual tuvo como objetivo la conformación LEP para la vigencia 2024.

Protección del Patrimonio Cultural

Busto Monumento Simón Bolívar



Se realizó mantenimiento preventivo al Busto de Simón Bolívar, ubicado en la carrera novena. Este esfuerzo refleja el compromiso con la preservación del patrimonio histórico y cultural, asegurando que la estatua del prócer se mantenga en óptimas condiciones para el disfrute y admiración de todos.

Proyectos Culturales

Proyectos Culturales

Presentación de proyecto ante el Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura con la agrupación constituida pitos y tambores en la línea de beca de circulación en el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, para agrupaciones ganadoras de 1, 2 y 3 puesto en festivales de danza y/o música tradicional.



Apoyo Celebración Semana Santa

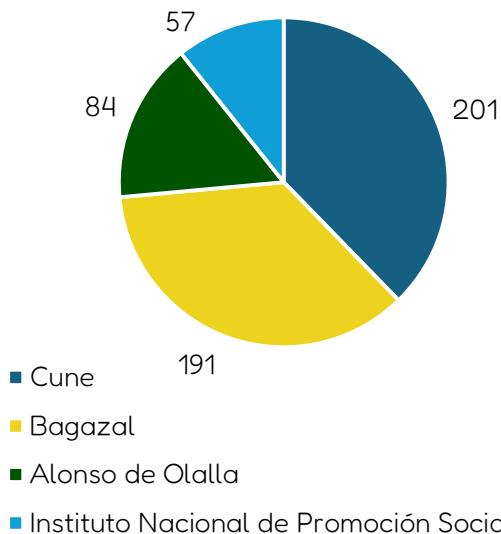
El IMTCRD brindó apoyo a la celebración de la Semana Santa mediante una variedad de actividades: presentación de la Banda Marching Band del IMTCRD, la apertura de la Galería del Maestro Hernando Barahona, concierto en honor a Nuestra Señora de los Dolores y la representación de la obra teatral "La Esperanza Viva".



EDUCACIÓN

El sector educativo en el Municipio de Villega está a cargo de la Unidad de Desarrollo Social, en donde se prestan servicios y se entregan bienes orientados a garantizar la permanencia y la calidad educativa.

Transporte Escolar



Para la prestación del servicio de transporte escolar, la Unidad de Desarrollo Social solicitó a las Instituciones Educativas Departamentales el Plan de Acción para el acceso de los estudiantes a este beneficio.

A la fecha, hay una base de 533 beneficiarios.



Transporte Escolar - Mesa Conductores

Número de personas beneficiadas: 20

Se realiza Socialización con conductores de Transporte escolar encargados de las rutas de las IED Rural Cune y IED Rural Bagazal con respecto a novedades e inquietudes



Transporte Escolar - I.E.D. Alonso de Olalla

Número de personas beneficiadas: 100

Socialización a Padres de Familia en la IED Alonso de Olalla de la estrategia de Transporte escolar, criterios para poder ingresar a la estrategia, tanto los estudiantes que van en la Ruta del Bus Obrero-Paraiso como la veredas de igual manera realizar la presentación del señor Javier conductor encargado de conducir el bus





Transporte Escolar - I.E.D Cune

Número de personas beneficiadas: 100

Socialización a Padres de Familia en la IED Rural Cune a la estrategia de Transporte escolar y sus criterios para mantenerse en la estrategia.



Transporte Escolar

Número de personas beneficiadas: 62

Seguimiento a la Ruta Obrero Paraiso- Bus escolar del Municipio a los Estudiantes de la IED Instituto Nacional de Promoción Social y Estudiantes del IED Alonso de Olalla

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

Entrega de Kits Escolares



Kits Escolares

Número de personas beneficiadas: 1.365.

Los días 27 y 28 de febrero del año 2024 la Alcaldía municipal de VILLETA recibe de Centit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. Kits escolares, con el objetivo de fortalecer y generar valor a las instituciones educativas y a la comunidad, con el proyecto denominado.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA



Kits Escolares

Número de personas beneficiadas: 100.

La Gestora Social con el apoyo de Bancolombia y comunidad villetana hizo entrega de 100 kits escolares a niños y niñas del Municipio.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

Conmemoración Las Manos Rojas



Conmemoración Las Manos Rojas

Número de personas beneficiadas: 18.

Derechos del Niño, que prohíbe el uso de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados, se realizó actividad en la IED Rural Bagazal sede el Puente, estudiantes en compañía de Profesional de Bienestar Familiar y Subintendente de Infancia y Adolescencia del Municipio de Villette con el proyecto denominado "Manos Rojas".

Biblioteca



Biblioteca - Taller de Lectura

Beneficiarios: 30 Niños y Niñas de 6 a 11 años.

Se realizan espacios de taller en lectura y escritura una vez a la semana a niños y niñas.

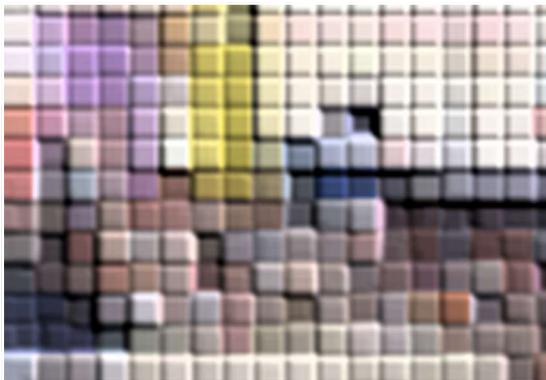
*Imagen protegida por contener fotografías de NNA



Biblioteca - Manualidades

Beneficiarios: 50 personas de 6 años en adelante.

Se realizan actividades de manualidades, algunas de ellas con material reciclable en las instalaciones de la Biblioteca Municipal.



Biblioteca - Hora del Cuento

Beneficiarios: 30 Niños y Niñas de 6 a 11 años.

Una vez a la semana se realiza la lectura de cuentos o libros en diversos temas infantiles.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Solicitudes Atendidas

Las acciones de gestión del riesgo de desastres están lideradas por la Secretaría Administrativa y de Gobierno, desde donde se reciben y atienden de manera oportuna las solicitudes de la comunidad cuando hay un riesgo latente en alguna zona del Municipio de Villega.



Solicitudes Atendidas

52 Solitudes
recepionadas
durante el 2024.

De las cuales:

- 27 recibieron visita.
- 12 están en espera.
- 13 pendientes de contrato de poda y tala

Visitas Realizadas

Tras el requerimiento de la comunidad, se procede a realizar una visita ocular, para emitir un concepto técnico y brindar información respecto a la competencia del Municipio en el caso. Cada visita se responde con la acción que permita atender o mitigar el riesgo o el redireccionamiento a la Entidad o dependencia que pueda brindar una solución.

En los casos en que las situaciones ameritan respuesta inmediata se hizo el acercamiento inmediato y en los demás casos se procedió a la asistencia en corto período de tiempo, a lo cual se ha tenido acogida favorable en la comunidad



Visitas Realizadas

Se han realizado
44 visitas con un
promedio de
respuesta entre la
solicitud y la visita
inferior a 10 días
calendario.

Adicional a esto, el equipo de gestión del riesgo ha garantizado la realización y operatividad de los Comités de Gestión del Riesgo necesarios para atender las demandas de la ciudadanía.



INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

El sector de inclusión social y equidad es fundamental para la Alcaldía Municipal, pues de manera transversal y bajo el liderazgo de Unidad de Desarrollo Social y la Secretaría Administrativa y de Gobierno, se lideran las acciones que tienen impacto en las poblaciones de especial protección o que tienen alguna condición de vulnerabilidad. Desde el minuto uno, el Sr. Alcalde, Yosimar Reyes, ha tenido como prioridad aportar al cierre de brechas y a hacerle frente a las desigualdades que afectan la vida de la población Villetana.

El trabajo articulado en este sector es un compromiso directo con el mejoramiento de la calidad de vida de cada niño, niña, adolescente, joven, adulto mayor, familia, víctima del conflicto armado, persona con discapacidad, migrante, población LGBTIQ+ y en general cada persona que reside en nuestra ciudad dulce de Colombia.

Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

Ludoteca

La ludoteca es un espacio educativo creado con el objetivo, de que los niños sean atendidos en su desarrollo afectivo, social y cognitivo a través de actividades lúdicas en su tiempo libre, para garantizar el derecho del niño al juego, mediante el préstamo de juguetes lúdicos y didácticos, así como del espacio para jugar, pues estos espacios sirven para que otros niños y niñas interactúen con otros niños de sus edades y puedan desarrollar su imaginación con diferentes actividades como pintura, dibujo, deporte y que creen ese hábito de lectura



Ludoteca

Beneficiarios: 35 niños y niñas.

Actividades lúdicas desarrolladas en la Ludoteca del Barrio Sixto López.

*Imagen protegida por contener fotos de NNA

Política Pública de Juventud

A continuación, se presentan las acciones adelantadas durante estos primeros 100 días en el marco de la implementación de la política pública de Juventud:



Consejo Municipal de Juventud

Se realiza reunión con los miembros del Consejo de Juventud del Municipio de Villete, con el objetivo de brindar apoyo a la elaboración de la primera Asamblea de Juventud realizada en la vigencia 2024



Consejo Municipal de Juventud

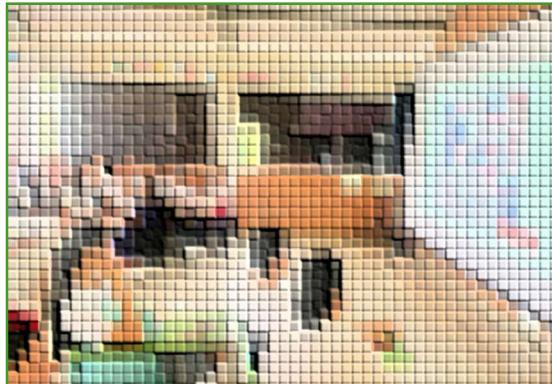
Se realiza reunión con los miembros del Consejo Municipal de Juventud para coordinar apoyo en la elaboración de pieza gráfica y video para realizar de manera formal la invitación a la Feria de Emprendimiento.



Plataforma de Juventud

Se realiza reunión con la presidenta de la plataforma de juventud y líder de la Organización desde la Raíz para realizar seguimiento a los proyectos del Banco de Iniciativas

Beneficiarios: 10 jóvenes.



Proyectando Sueños - Cune

Beneficiarios: 165 estudiantes.

Proyección de la película y cortometraje realizada como organización ganadora del banco de iniciativas de la Gobernación de Cundinamarca en las zonas rurales como lo es Bagazal, Cune, y barrio arenales del Municipio

*Imagen protegida por contener fotos de NNA



Korpourban

Se realiza apoyo y acompañamiento por parte de la Alcaldía de Villega a la organización proyectando sueños, en la socialización de película y cortometraje realizada como organización ganadora del banco de iniciativas de la Gobernación de Cundinamarca en las zonas rurales como lo es Bagazal, Cune, y barrio arenales del Municipio



Feria Emprendimiento Juvenil

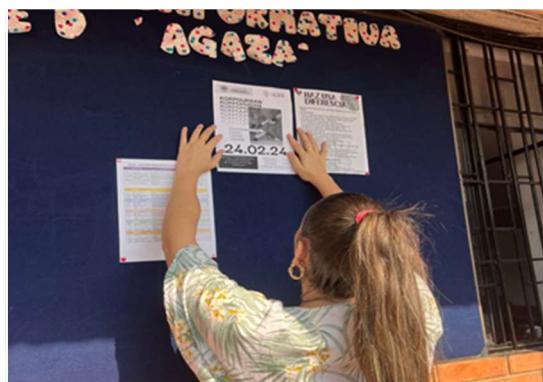
Se realizó la Gran Feria de Emprendimiento Juvenil, en donde se contó con 26 emprendimientos de los 20 pertenecían a población joven del Municipio.



Asamblea Provincial de Juventud

Beneficiarios: 14 jóvenes de la Provincia del Gualivá.

Se realiza apoyo y acompañamiento con la Asamblea provincial para la conformación del Consejo Departamental de Juventud de Cundinamarca



Plataforma de Juventud

Número de personas beneficiadas: Jóvenes.

Se realiza apoyo y acompañamiento en la grabación, elaboración de piezas gráficas, y acompañamiento en la realización del festival de miembros de la Plataforma de Juventud The Feeling.

Población con Discapacidad



Atención Personas con Discapacidad

En cuanto a Discapacidad en aras de garantizar una atención humanizada a la Población con discapacidad los funcionarios y contratistas de la administración están capacitándose en atención a usuarios con discapacidad con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural.

Población Habitante de Calle



Atención Habitante de Calle

Respecto a Habitante de Calle para el Señor Alcalde es importante el bienestar y derechos de todas las poblaciones vulnerables es por esto que en articulación con la Registraduría se realizó una jornada de atención para los "ciudadanos habitantes de calle" en la que se logró realizar: Espacios de escucha activa, Apoyos para mejorar la higiene personal, salud, Cedulación, caracterización y alimentación

Protección a la Población Adulto Mayor

Centro de Protección del Adulto Mayor -CPAM-

Durante los primeros 100 días, desde la Unidad de Desarrollo Social y bajo la dirección del Sr. Alcalde, Yosimar Reyes Acevedo, y el liderazgo de nuestra Gestora Social, Yeimmy Paola Mora Pérez, el 13 de enero de 2024, se trasladó la sede del Centro de Protección del Adulto Mayor San Miguel de la Vereda El Balsal al Barrio San Antonio en el casco urbano del Municipio de Villeta.



Esto se realizó con el fin de garantizar mejores condiciones físicas del inmueble, mejores vías de acceso a los servicios de salud, favorecer el mantenimiento y cercanía con las redes de apoyo de los usuarios y mejorar las condiciones laborales de los profesionales que allí prestan sus servicios.

Adicional a esto, se han brindado los siguientes espacios de atención a la mayor institucionalizada en el CPAM:



- Se gestionó el 100% del represamiento relacionado con agendamiento de citas y reclamo de medicamentos e insumos de los usuarios,
- Se hizo actualización de base de datos censal de todos los usuarios institucionalizados para garantizar que se encuentren en el grupo poblacional adecuado y no se generen cobros por servicios médicos como se venía presentando.



Jornada de Atención al Adulto Mayor

Se hizo articulación con Academias de belleza del Municipio con quienes se llevó a cabo una jornada de atención en calidad de vida y dignificación de la vejez al 100% de los usuarios del CPAM y las cuales se siguen adelantando periódicamente.



Jornada de Atención al Adulto Mayor

El 22 de febrero de 2024 en articulación con el Hospital Salazar de Villeta se realizó la primera jornada de valoración médica en las instalaciones del CPAM al 100% de los adultos institucionalizados, para verificar estado de salud e iniciar manejo integral según sus requerimientos



Jornada de Recreación al Adulto Mayor

Durante el mes de febrero se llevó a cabo articulación con el IMTCRD y el Centro de Vida Sensorial y se realizó cronograma de asistencia de los profesionales de estos equipos de trabajo para realizar actividades lúdicas, ocupacionales, deportivas y de intervención terapéutica a los usuarios del CPAM.



Jornada de Atención al Adulto Mayor

El día 7 de marzo de 2024 en articulación con el Hospital Salazar de Villega se realizó la primera jornada de vacunación de dosis adicional de COVID 19 en las instalaciones del CPAM al 100% de los adultos institucionalizados y equipo de profesionales que prestan sus servicios allí.



Jornada de Atención al Adulto Mayor

El 14 de febrero de 2024 se celebró misa con ocasión de miércoles de ceniza en las instalaciones del CPAM y se continua comunicación con párroco de Iglesia La Aparecida para coordinar la celebración de la misa cada 2 semanas con el fin de fortalecer redes de apoyo sociales y espirituales de los usuarios del centro.



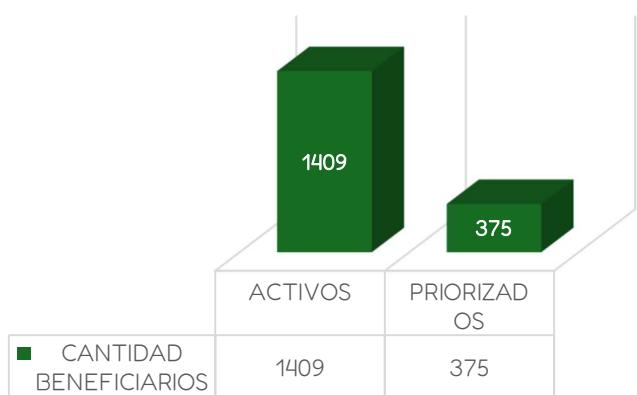
Entrega Ayudas Técnicas Adulto Mayor

Beneficiarios: 5 adultos mayores.

Entrega de sillas de ruedas y silla tipo pato a población adulto mayor del municipio de Villega.

Desde la Unidad de Desarrollo Social durante los primeros 100 días de gestión se han realizado 6 visitas domiciliarias para verificación de vulnerabilidad de adultos mayores.

Programa Colombia Mayor



en el municipio de Villeta, Cundinamarca cuenta con un total de mil cuatrocientos nueve (1.409) beneficiarios activos y trescientos setenta y cinco (375) priorizados.



Por medio de redes sociales y demás estrategias de comunicación se informan las fechas de pago y los nuevos beneficiarios de acuerdo con la información reportada por el Departamento para la Prosperidad Social. Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan en nuestro municipio bajo la modalidad de subsidio económico directo; representado en dinero por un valor de ochenta mil pesos M/te \$80.000 mensuales, que se gira directamente al adulto mayor beneficiario, por intermedio del operador de pago Su Red – Paga Todo.

Centro Día – Adulto Mayor



Centro Día - Adulto Mayor

Beneficiarios: 50 adultos mayores.

En articulación con IMTCRD se convocó a los Adultos Mayores a Participar de las danzas.

Política Pública Mujer y Equidad de Género

A continuación, se presentan las acciones adelantadas en el marco de la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género:



Conferencia El Arte de Ser Mujer

Beneficiarios: 135 mujeres.

Se realiza la organización y acompañamiento a la conferencia el Arte de Ser mujer, dirigido a todas las mujeres mayores de 18 años del municipio de villetá, con le objetivo de empoderar a la mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer.



Conmemoración Día de la Mujer

Se realiza la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en un evento público en el Parque Principal "La Molienda", en donde hubo artistas invitados, shows, sorpresas y regalos.



Feria Emprendimiento Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer se convocó a una Feria de Mujeres Emprendedoras Villetanas, en donde 34 emprendimientos se inscribieron para participar de la Feria y dar a conocer sus productos y servicios.

Población Víctima del Conflicto Armado

Respecto a la atención a las víctimas del conflicto armado, se inició con un proceso de recopilación de información y dando cumplimiento normativo, el 18 de enero de 2024 se radicó solicitud de caracterización al Secretario de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca, para llevar a cabo las jornadas de actualización en nuestro municipio para

este primer semestre, toda vez que la caracterización de esta población está desactualizada.



Se trató la actualización de usuarios y claves para las plataformas Vivanto y Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial-RUCIST, con el acceso a Vivanto se podrá consultar la información Con RUSICST, se accede a la divulgación de la política pública, se implementó la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento que permita avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima

Se han llevado a cabo cuatro Subcomités de Justicia Transicional, que corresponden a las siguientes temáticas: Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición (PPGN); Subcomité Territorial de Asistencia y Atención; Subcomité de Reparación Integral; y Subcomité de Sistemas de Información. Para su desarrollo, se contó con la participación de las principales Autoridades del Municipio y los Representantes de la Mesa de Participación de Víctimas, entre quienes estuvieron, la delegada del comandante de la Policía Municipal y el delegado del Ejército Nacional

” Se eligió un nuevo Coordinador para la Mesa de Víctimas y se socializó el Plan de Acción Territorial (PAT) 2024 junto con el presupuesto.

El 26 de febrero de 2024 se realizó una visita para constatar las condiciones de abandono que presentaba una víctima del conflicto armado. Una vez confirmados los indicios, se remitió informe a la Comisaría de Familia para lo de su competencia.



Unidad de Restitución de Tierras

Se representó a Villegas ante la URT para tratar los casos concernientes a restitución de tierras en el Municipio. Villegas cuenta con 11 sentencias y 1 demanda que serán tratados en el Subcomité de Reparación Integral.

Se está estructurando los proyectos productivos en beneficio de la población víctima, de acuerdo con las bases datos.

Consejo Municipal de Política Social -COMPOS-

El Consejo Municipal de Política Social COMPOS durante el periodo de los 100 días se enfocó en ser la máxima instancia de planificación y concertación de políticas sociales implementadas en la administración en la búsqueda de optimización y flexibilización en las estrategias del desarrollo de las políticas adoptadas por el municipio realizando un

seguimiento y un diagnóstico de estas que sirvieran como insumo para la creación del Plan Municipal de Desarrollo.

Dando cumplimiento con la normatividad vigente, se trabaja por fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar garantizando su adecuado desenvolvimiento de las instancias que lo conforman. Por lo anterior, durante el periodo, se realizó la implementación de la Estrategia de la Mesa de Participación de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes que se enfoca en crear espacios de diálogo con los niños evidenciando interés por dar un aporte a la sociedad y el territorio por medio del arte.



Atención Personas con Discapacidad

Esta estrategia se denominó "Sembrando un Futuro Contigo" y se implementó en las Instituciones Educativas del municipio con grados que estuvieran conformados por niños entre los 6 y los 15 años, logrando de esta manera dar un amplio espacio de participación en la creación de pequeños "murales" que plasmaran un futuro para Villega

*Imagen protegida por contener fotos de NNA



INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Intervención de Vías

Dentro de la gestión efectuada respecto al mejoramiento de vías rurales y urbanas, se han intervenido diez (10) veredas y doce (12) barrios, esto con ayuda de los presidentes de juntas y de la comunidad en general, ya que gestionan las solicitudes por medio los enlaces de juntas, personal técnico y administrativo encargado del manejo de la maquinaria, de igual forma se han realizado ocho (8) visitas de las que se encuentran pendiente la intervención por parte de la administración.

Intervención en Veredas

Vereda	Sector – Intervención

Payandé	Vía principal y ramales: Explanación para Vivienda de Interés Social
Ilo	Vía principal: Apertura conexión de vías alternas-entradas fincas paneleras.
Salitre Negro Bajo	Reservorios: Replanteo para placa huellas-ramaless
Salitre Negro Alto	Salitre Negro Bajo: Entradas Fincas Paneleras
Maní	Ampliación de vía Principal- Habilitación ramal, alcantarillas y arreglo de batea
Caserío El Puente	Habilitación sector El Peñón
La Esmeralda	Vía principal y ramales
Rio Dulce	Arreglo e instalaciones de alcantarillado e intervención en ramales
Quebrada Honda	Ampliación vía principal y ramales.
La Bolsa	Apertura vía Guaduas: Ramales y ampliación de vías





Vereda Ilo



Vereda Salitre Negro



Vereda Maní



Vereda Salitre Negro Bajo

Intervención en Barrios:

Barrio	Sector
Puerto Leticia	Ampliación vía sector paso malo
Arenal Del Rio	Recolección de residuos sólidos vía principal- explanaciones
San Cayetano	Sector vía principal de las palmas
Brisas Del Palmar	Replanteo para placa huellas vía principal a la escuela

San Jorge: Entrada Principal	Limpieza de cunetas, recolección de residuos sólidos y entrada principal del barrio
San Jorge: Sector Caseta De Coca-Cola	Limpieza de cunetas, recolección de residuos sólidos y entrada principal del barrio
Topacio	Recolección de escombros vías alternas y principal – recolección y material vegetal en la escuela
Bello Horizonte	Recolección de escombro y vegetal Jardín zambrano camader
Carlos Lleras- Colegio Alonso De Olalla	Recolección de escombro y vegetal
Villa María	Ampliación de vía- fresado y alcantarillas
Sixto López- Sector Salida A Ecopetrol	recolección de escombros y barrido
Cayunda Alto	Recolección de escombros y piedras vía principal





Barrio San Jorge



Barrio Villa María

Ornato y Embellecimiento

En busca de mejorar la presentación del Municipio de Villeta y crear un ambiente propicio para la comunidad, los visitantes y/o turistas, la Alcaldía Municipal de Villeta realiza con su equipo de trabajo (obreros) actividades de embellecimiento, ornato y recolección de material vegetal de veintitrés (23) barrios: Buenos aires, San Jorge, Arenal del Río, Barranquillita, San Cayetano, Betania, Alfonso López, Villa María, Topacio, Porvenir, San Jorge, Arenales del Rio, el Recreo, Colmena, Lorena baja, Brisas del Palmar, Obrero, Sixto López, Betania, San Antonio, San Rafael, los almendros, Plaza de la Panela; cabe recalcar que en algunos de los barrios se realizan jornadas múltiples dentro del mismo mes.

De igual manera, también se realiza embellecimiento en podas, ornato, y recolección de material vegetal de siete (7) escuelas y dos (2) colegios del municipio, brindando así un espacio seguro para los estudiantes (Escuela Carlos Lleras, Escuela el Balsal, escuela San Jorge, Escuela Guillermo León Valencia, Escuela Topacio, Jardín Zambrano, Colegio Alonso de Olalla, Colegio Instituto de Promoción Social.

Se realiza también, embellecimiento y ornato (poda y recolección de material vegetal) de las vías principales del Municipio como son: vía calle 80, vía calle 13, vía Guaduas, sector la Y, sector bolivariano y sector los cámbulos.

Se realiza, limpieza, podas y embellecimientos a seis (6) parques y dos (2) zonas de entrenamiento deportivo del municipio de Villeta, como lo son: parque principal, parque sacúdete, parque san cayetano, parque la palmita, parque entrada barrio Sixto López, parque barrio San Rafael, patinódromo y cancha de futbol principal.

Parque Sacúdete:



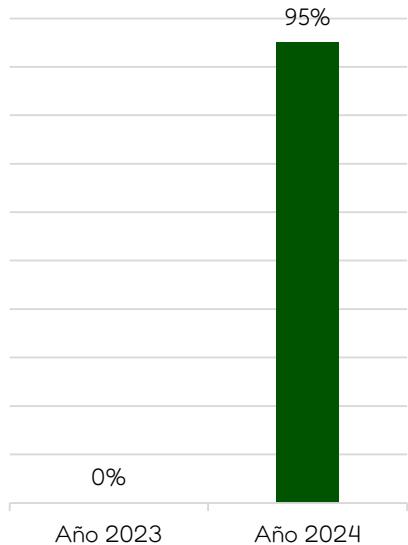
Se realiza instalación de reductores de velocidad con el fin de permitir la prioridad a los peatones y evitar accidentes de tránsito por altas velocidades en el colegio Instituto de Promoción Social y se realizan arreglos en reparcheo de las vías terciarias del municipio (Sector vía Bagazal).



El equipo de trabajo de obreros quienes se encargan del embellecimiento de las zonas públicas del municipio, este equipo realizó recolección de material vegetal de las diferentes zonas como son: Sector la Y, alrededores del colegio Alonso de Olalla, Jardín Zambrano Camader, barrio buenos aires, barrio Betania, arenal del río y conjunto caña dulce. Se realiza embellecimiento externo de la Central de Corabastos del municipio de Villegas, la bodega de la Alcaldía y el Palacio Municipal.

Obras Públicas en Ejecución

- **Contrato de obra 326 de 2023** cuyo objeto es “Contratar el mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la Vereda Balsal en el sector la escuela, en la vía que conduce de la Vereda Balsal a la vereda río dulce, en el sector San José el bambú y en la vía que conduce de la Vereda Balsal a la Vereda Rio Dulce, en el sector Gramanotal finca el Edén, del municipio de Villegas Cundinamarca”.



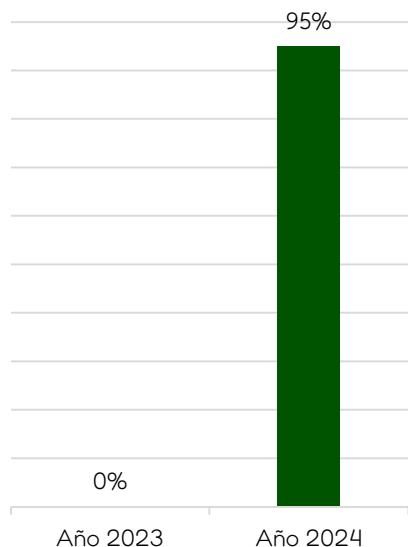
Bien a Entregar:

Tramo 1: Vereda Balsal en el sector la escuela, 123 metros lineales de placa huella.

Tramo 2: Vereda rio dulce en el sector San José el Bambú, 200 metros lineales de placa huella.

Tramo 3: vereda rio dulce en el sector Gramalotal finca El Edén, 57 metros lineales de placa huella.

- **Contrato de obra 325 de 2023** cuyo objeto es “Contratar el mejoramiento Vial en los diferentes sectores de las Veredas Quebrada Honda, San Isidro, La Esmeralda Y Payandé del Municipio De Villeta Cundinamarca”



Bien a Entregar:

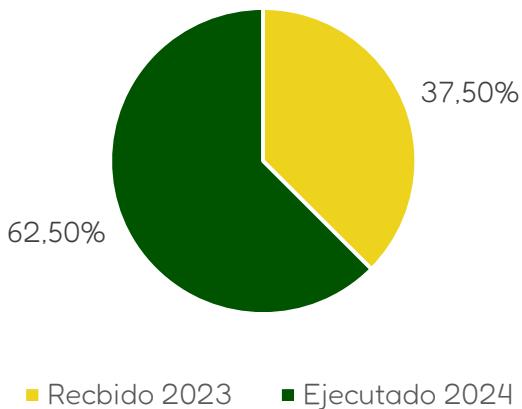
Tramo 1: Vereda Payande, 160 metros lineales de placa huella proyectados y en ejecución.

Tramo 2: Vereda la esmeralda, 135 metros lineales de placa huella proyectados y en ejecución.

Tramo 3: Vereda San isidro, 30 metros lineales de placa huella proyectados y en ejecución.

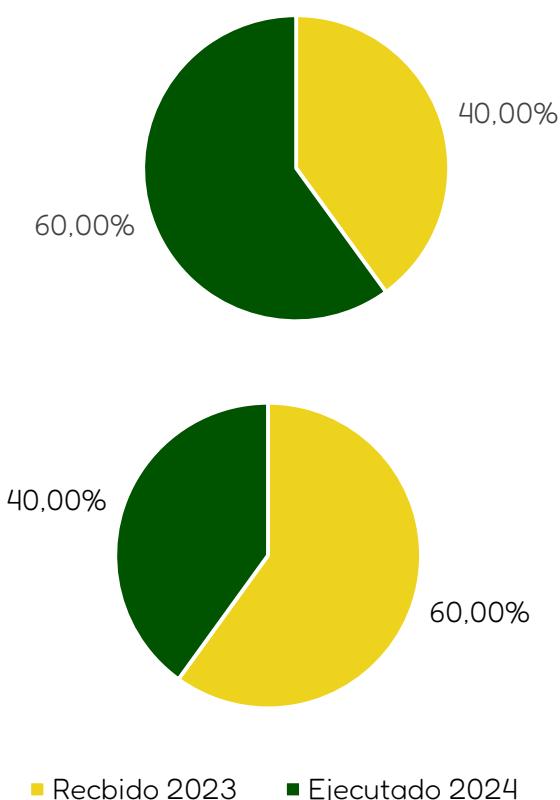
Tramo 4: Vereda Quebrada Honda, 30 metros lineales de placa huella proyectados y en ejecución.

Mejoramiento de Vías Urbanas



Contrato de Obra 264 de 2023
cuyo Objeto Es "Contratar El Mejoramiento De La Vía Urbana Calle segunda Entre Carrera 5 Y Carrera 4 Del Barrio San Cayetano Del Municipio de Villega, Cundinamarca".

Producto Entregado:
Calle 2da entre carrera 5ta y carrera 4ta, 200 metros lineales de pavimento rígido.



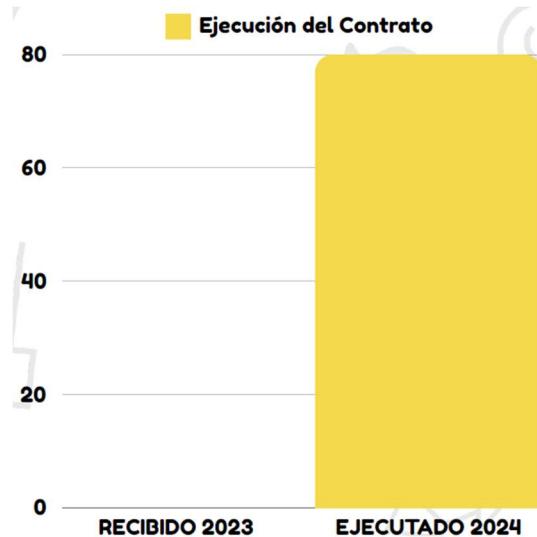
Contrato de Obra 263 de 2023
cuyo Objeto Es "Contratar El Mejoramiento De La Vía Urbana Diagonal 3 sector Bolivariano desde el Km 0+000 hasta el Km+150d el Municipio de Villega, Cundinamarca".

Producto Entregado: Diagonal 3 Sector Bolivariano, 140 metros lineales de pavimento flexible.

Contrato de Obra 263 de 2023
cuyo Objeto Es "Contratar el mejoramiento de la Vía Urbana Diagonal 3 sector Bolivariano desde el Km 0+000 hasta el Km+150d el Municipio de Villega, Cundinamarca".

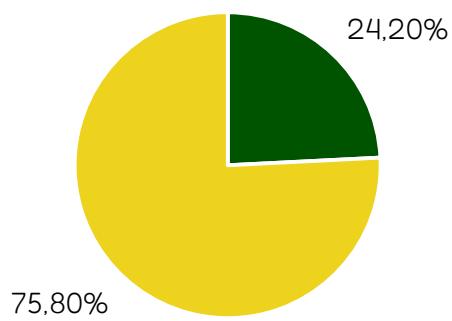
Producto Entregado: Diagonal 3 Sector Bolivariano, 140 metros lineales de pavimento flexible.

Mejoramiento de Espacios Deportivos



Contrato de Obra 314 de 2023 cuyo Objeto Es "Contratar el mejoramiento y mantenimiento de La Cancha Municipal Y Parque Sacudete Del Municipio De Villega, Cundinamarca".

Producto Entregado: Mejoramiento y mantenimiento de la cancha municipal.



■ Recibido 2023 ■ Ejecutado 2024

En concordancia, el Decreto 943 de 2018, en su artículo primero, define el servicio de alumbrado como el "Servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de

Contrato de Obra 204 de 2023 cuyo Objeto Es "Construir la segunda etapa del patinódromo y campo deportivo del Municipio de Villega, Cundinamarca".

Bien a Entregar: Segunda etapa del patinódromo.

MINAS Y ENERGÍA

Alumbrado Público



Con la expedición del Decreto 2424 de 2006 (compilado en el Decreto Nacional 1073 de 2015 modificado posteriormente por el Decreto 943 de 2018) se reglamentó la prestación de alumbrado público, radicando la responsabilidad de su prestación en los Municipios y Distritos, bien sea de manera directa o indirecta a través de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público.

suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él, y la interventoría en los casos que aplique".

La Alcaldía Municipal de Villega Cundinamarca ejerce el control y vigilancia en la ejecución del mantenimiento tanto preventivo como correctivo del alumbrado público del mismo, el cual a través de la gestión actual se ha enfocado en la atención de los casos que se presentan en la administración mediante solicitudes por escrito o verbal en el transcurso del periodo actual, se realizan visitas de inspección técnica para instalación de luminarias en Veredas y Barrios del Municipio de Villega.

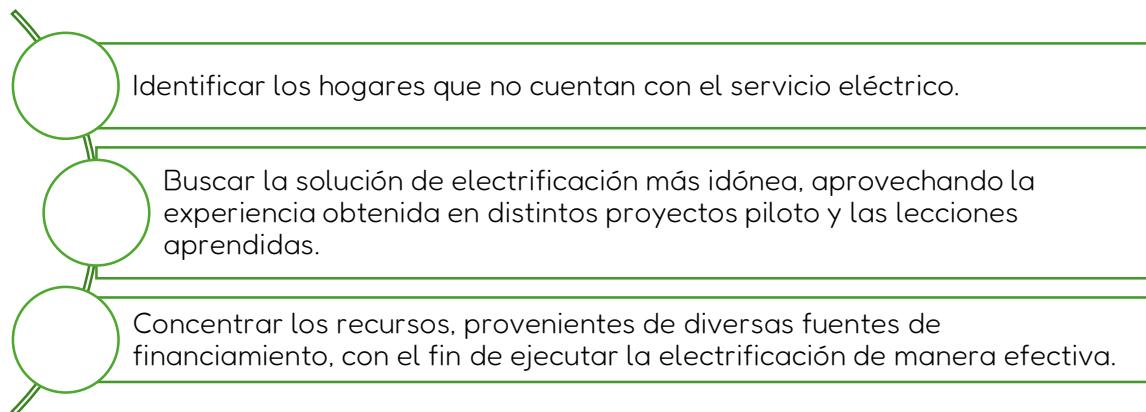
De igual forma se realizan inspecciones en acompañamiento con la comunidad para atención de solicitudes mantenimiento de alumbrado público, en donde se genera un informe con hallazgos generales para subsanar en programación de mantenimientos a ejecutar mediante cronograma preestablecido de trabajos a realizar.

Se han efectuado 10 intervenciones entre barrios y veredas, detalladas a continuación:

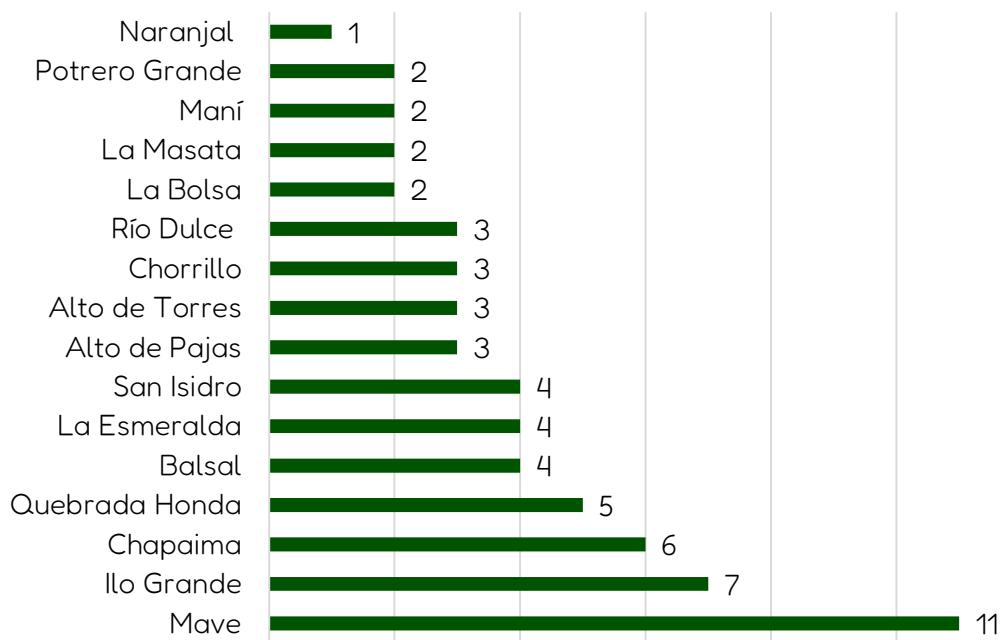
Tipo de Intervención	Sector	Trabajo Realizado
Mantenimiento Luminaria	Sector Centro Poblado el Puente	Se realiza mantenimiento preventivo a luminaria mejorando las condiciones del sector
	Sector Conjunto Caña Dulce Salida a Malecón	Se realiza mantenimiento preventivo a luminarias mejorando las condiciones del sector
	Barrio San Cayetano	Se realiza mantenimiento preventivo a luminarias mejorando las condiciones del sector
	Barrio Barranquillita	Se realiza mantenimiento preventivo a luminarias mejorando las condiciones del sector
	Barrio Villa María	Se realiza mantenimiento preventivo a luminarias mejorando las condiciones del sector solicitud realizada por Carlos Rodríguez.
Luminarias de Cambio	Sector desde escuela Policarpa hasta Colegio Divino pastor	Se realiza mantenimiento correctivo cambio de luminarias mejorando las condiciones del sector
	Sector desde escuela Policarpa hasta Colegio Divino pastor	Se realiza mantenimiento correctivo cambio de luminarias mejorando las condiciones del sector
Instalación Luminarias	Vereda Chorrillo	Se realiza instalación de luminarias en vereda el Chorrillo
Arreglo Iluminación Polideportivo Hospital	Sector Hospital Oficina de Transito Villega	Se realiza mantenimiento preventivo a luminarias mejorando las condiciones del sector

Tipo de Intervención	Sector	Trabajo Realizado
Mantenimiento Alumbrado Público	Sector vía barrio Topacio	Se realiza mantenimiento preventivo a luminaria mejorando las condiciones de la vía Topacio

El programa «Cundinamarca al 100%» cuenta con tres fases:



Para la ejecución del programa Colas Eléctricas (Cundinamarca al 100%) estamos coordinados con el operador de red ENEL (constructor) el cual tiene definido el paquete de ejecución para el primer semestre de 2024, con 62 beneficiados en diferentes veredas, distribuido como se observa en la siguiente gráfica:



Desde 2016, en alianza con el Ministerio de Minas y Energía, la Gobernación de Cundinamarca y el Sistema General de Regalías, Enel-Codensa ha ejecutado el programa

Cundinamarca al 100, una iniciativa que ha llevado energía a más de 2.300 familias de 87 municipios dentro de los cuales se encuentra Villega, con familias beneficiadas.



MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO

Se cuenta con seis (6) reguladores de tránsito con el objetivo de garantizar el buen uso de las vías y el espacio público a partir del respeto de las normas, así como de fortalecer las relaciones de todos los actores viales, estos reguladores cuentan con eró identidad para estos reguladores siendo uniformados en el marco de la implementación de cultura ciudadana respecto a la organización de la movilidad del Municipio y espacio público.

Dentro de las actividades realizadas se cuenta con:

Tipo de intervención	Descripción de las Actividades
Control y vigilancia	Empresas de servicio público de pasajeros, actividades los fines de semanas con el fin de restablecer el orden y la sana convivencia del sector de la flota águila y sector del bolivariano
Control de espacios públicos	Establecimientos comerciales, alrededor del parque: con el fin de recuperar los andenes utilizados por los propietarios de dichos establecimientos comerciales para el estacionamiento de sus clientes
Acompañamiento interinstitucional	Control de establecimientos comerciales, cinco (5) campañas de control de documentos a los establecimientos comerciales de discotecas, bares, tabernas y licoreras
Actividades de control	Sensibilización a los responsables de vehículos de carga, se realizaron jornadas semanales de sensibilización a los vehículos de carga superiores a 16 toneladas en cumplimiento al fallo de la acción constitucional.

Tipo de intervención	Descripción de las Actividades
Campañas interinstitucionales	Apoyo a los temas de seguridad y espacio público, se realizaron 8 campañas en los que se realizaron recorridos en acompañamiento de la Policía, Bomberos, Movilidad, Inspección de Policía y secretaria de Gobierno.
Recuperación de espacios públicos	Ocupación del espacio común y parque principal, se intervinieron espacios donde los propietarios realizaron actividades de ocupación del espacio común.
Campañas de seguridad vial en Colegios	Dirigida a padres y estudiantes que contribuyan con el tema de seguridad vial, se realizaron 10 actividades de sensibilización en los colegios para que padres y estudiantes contribuyan con el tema de seguridad vial.
Control a la actividad de cargue y descargue	Veinticinco (25) campañas de cargue y descargue
Recorridos de seguridad:	Se han efectuado cinco (5) actividades diurnas realizando recorridos de seguridad
Campañas institucionales	Capacitación a funcionarios, realizan 6 campañas de capacitación y sensibilización a los conductores y actores viales que ejercen funciones en la alcaldía
Actividades de regulación vial	Establecieron 5 puntos críticos de congestión y se desarrollan actividades diarias para el control y vigilancia del comportamiento de los actores viales







PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gestión Juntas de Acción Comunal

Dentro de las estrategias generadas por la Administración Municipal, se asignaron enlaces de Juntas de Acción, tanto para el sector rural como para el urbano, desde este equipo se realiza acompañamiento a la mesa directiva de las juntas, así como a los comunales, dando respuesta y atendiendo las diferentes necesidades generadas y garantizando la satisfacción de estas.

Además, se presta el acompañamiento a la ejecución de los diferentes convenios, dando asistencia técnica en todo aspecto, generando relacionamiento interinstitucional. Dentro de las actividades realizadas para las juntas urbanas, se ha efectuado las siguientes intervenciones:

- Sesión de sensibilización del rol del enlace de juntas y las respectivas estrategias de trabajo por parte de la Administración Municipal, enfocados en trabajar de manera colectiva para lograr objetivos comunales más efectivos.
- Se programó bienvenida con todos los comunales y la administración municipal en pro de hacer la presentación con el nuevo gobierno, con el objetivo de hacer acercamiento fraternal y trazar metas encaminadas al desarrollo del municipio.
- Se efectuó el acompañamiento en desarrollo del convenio 0010 del 2023 que tenía como objeto el embellecimiento de espacios públicos, haciendo presencia en cada sector en la recopilación de la información para consolidación del informe de gestión pertinente para su respectiva liquidación toda vez que dicho convenio tenía plazo de ejecución hasta el 2 de febrero del 2024.
- Invitación a todos los presidentes de manera personal a participar en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo en las mesas de trabajo "Diálogos Contigo" por sectores, que buscaba recopilar las problemáticas del municipio y algunas posibles estrategias de solución, en donde acompañamiento técnico en cada una de las mesas de trabajo donde se logró interactuar y discutir problemáticas presentadas en los barrios, logrando de esta manera un contacto más directo y efectivo con cada presidente.
- Se realizó análisis ocular del estado de la malla vial de las veredas, con la participación del inspector de maquinaria, señor Túlio Rincón, presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes, lo cual arrojó una conclusión y fue que las vías

que sufren el mayor deterioro son las carreteras de la vereda de Ilo Grande y la vereda Maní. Con esta verificación de vías se determinó en cabeza del Sr. Alcalde, Yosimar Reyes, que las veredas que primero se intervendrán son Ilo Grande y Maní

- Se realizó asistencia técnica en cuestión de asesorar a la presidenta de acción comunal de la vereda La Masata Elena Hernández, ya que se encuentra en proceso de construir una placa huella asignada por medio de convocatoria con el Ministerio del Interior.
- Para comenzar la construcción se necesita habilitar una vía alterna que sale al sector El Diamante de la misma vereda, para esto quedó programado el arreglo de la vía que daría salida a los habitantes de la parte baja de la vereda la Masata, con este acceso se mitigarían los traumatismos de movilidad de esta zona.



Acompañamiento Plan Departamental de Desarrollo

Se realizó el acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal del Sector Rural a participar del Diálogo Comunitario para la formulación del Plan Departamental de Desarrollo -PDD-.

Se atendió el llamado de los presidentes de Junta que solicitaban acompañamiento de manera inmediata en la solución de las problemáticas presentadas, tales como poda de árboles, mantenimiento de zonas verdes públicas (ornato y embellecimiento), dando respuesta de manera efectiva a cada requerimiento mediante un cronograma establecido entre el enlace y la parte operativa de la administración, intervenido en 32 barrios en diferentes sectores, los restantes se tienen en cronograma para la intervención dentro de los 100 días.





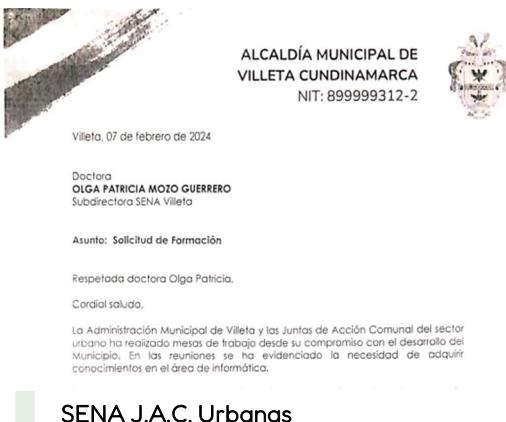
Jornada Empleabilidad J.A.C.

Dentro de la estrategia de relacionamiento para empleabilidad, se efectuó reuniones con empresas como CENIT, MORELCO, MASA, METALPARK con el fin de dar a conocer las vacantes laborales ofertadas por estas empresas y poder hacer socialización con la comunidad para que dicho personal seleccionado fuera netamente Villettano.



Getión del Riesgo J.A.C. urbanas

Se realiza una reunión con la Junta del Barrio Villamaría, en donde se exponen inquietudes desde el aspecto de gestión de riesgo, intervención de la Empresa de Servicios Públicos ESP Villette por instalación de red de acueducto, seguridad, vías de acceso, movilidad, seguridad y convivencia, en donde se generaron estrategias para dar solución a este tipo de problemáticas



Dentro del relacionamiento interinstitucional, se efectúa con el SENA alianzas en la búsqueda de la formación titulada, complementaria o certificación de competencias, en donde el señor alcalde Yosimar Reyes Acevedo, da a conocer las múltiples necesidades en formación para nuestros comunales de acuerdo al nuevo enfoque que requieren.



RECREACIÓN Y DEPORTE

Escuelas de formación – Deportivas y Recreativas

Se llevó a cabo una convocatoria de inscripción para las escuelas de formación deportiva y recreativa en el Parque Principal "La Molenda", lo que ha facilitado que un total de 2.046 personas se beneficien de las escuelas.

Zumba	Fútbol categoría prejuvenil y juvenil	Fútbol categoría preinfantil e infantil.	Fútbol categoría pre baby y baby.	Baloncesto
Ciclo montañismo y ciclismo de ruta.	Taekwondo iniciación	Taekwondo avanzados	Fútbol de salón urbano	Fútbol de salón rural
Apoyo Ed. Física Zona 1.	Apoyo Ed. Física Zona 2.	Apoyo Ed. Física Zona 3	Patinaje	Skateboarding
Voleibol	Recreación 1	Recreación 2	Natación Iniciación	Natación avanzados

Escenarios deportivos

El IMTCRD llevó a cabo visita a la totalidad de los escenarios deportivos bajo comodato, con el objetivo de verificar su estado actual, evaluar las condiciones físicas, de infraestructura y seguridad de cada instalación. Durante la inspección, se recopilaron datos detallados sobre posibles mejoras necesarias, reparaciones pendientes y medidas de mantenimiento requeridas. La visita se realizó con el compromiso de asegurar que los espacios deportivos estén en óptimas condiciones para el disfrute de la comunidad, reafirmando el compromiso del IMTCRD con el fomento del deporte y el bienestar de los ciudadanos.

Además, con el objetivo de establecer un adecuado manejo y mantenimiento del escenario deportivo CIC Arenales, se llevó a cabo reunión de mesa de trabajo con el presidente de la junta de acción comunal. Estas instancias permitieron definir estrategias y acuerdos para garantizar la gestión eficiente de las instalaciones deportivas, asegurando su óptimo estado y funcionalidad.

Mantenimientos escenarios deportivos

Skateboard

El proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del escenario deportivo de Skateboard se completó con la construcción de un muro y la aplicación de pintura en la totalidad del escenario. En esta importante intervención se benefician alrededor de 30 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra comunidad.

Esta iniciativa refleja nuestro firme compromiso de mantener en óptimas condiciones los espacios destinados a actividades deportivas, con el fin de fomentar el desarrollo y disfrute de esta disciplina entre los miembros de nuestra



Estadio Municipal

Se está llevando a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del escenario deportivo Estado Municipal, el cual se realizó levantamiento de la malla, soldadura, pintura de toda la malla alrededor del estadio y desagüe direccional por tubos pasando por los escenarios deportivos, pista de skateboard y polideportivo Alfonso López, así dejándolos en óptimas condiciones para seguir con el desarrollo de todas las actividades deportivas que hacen parte de la comunidad Villetana, esta obra beneficia tres escenarios deportivos



Dotación Deportiva



Se llevó a cabo la entrega de una donación de implementos deportivos al Club Villeta Voley, consolidando un gesto significativo de apoyo a la práctica deportiva local. Esta donación incluyó 06 balones Molten, 1 malla, 10 conos implementos destinados a fortalecer y mejorar las condiciones de entrenamiento y competición del club. Esta iniciativa subraya el compromiso con el desarrollo del deporte en la comunidad, respaldando a los deportistas locales, fomentando la actividad física.

Población beneficiada: 30 deportistas

Inversión: \$ 2.700.000



Se llevó a cabo la entrega de implementación deportiva en dos comunidades, polideportivo de la vereda Salitre Blanco a través de su Junta de Acción Comunal: 1 malla de fútbol de Salón negra, 1 balón de baloncesto y juego de mallas para aros de baloncesto y polideportivo de la IED El Balsal: 1 par de mallas de fútbol de salón. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer las oportunidades de práctica deportiva en estas veredas, contribuyendo al bienestar y desarrollo

de la comunidad rural.

Inversión Salitre Blanco: \$ 405.000

Inversión I.E.D Bagazal: \$ 350.000

Dotación Escuelas de Formación IMTCRD

Se llevó a cabo la entrega de dotación a las escuelas de formación deportiva de Fútbol de salón urbano y rural, patinaje, fútbol categoría menores del IMTCRD. La dotación proporcionada incluye:

Futbol de salón: 5 balones Goltý profesional, 2 balones Goltý Tech, 6 balones Goltý microfútbol, 4 balones Indeportes, 3 frisbees, 15 platillos, 1 escalera de coordinación, 1 tula negra,

Patinaje: 17 aros, 2 tablas, 12 conos, 32 platillos, 10 paracaídas.

Fútbol categoría menores: 10 conos naranjas, 10 conos verdes, 20 platillos, 5 balones Indeportes #4, 3 balones Indeportes #3, 3 balones Indeportes #5, 6 aros, 2 escaleras, 3 juegos de obstáculos, 4 balones Goltý #4, 4 balones Goltý #3, 5 balones Goltý #5, 1 balón medicinal de 2 kg, 2 balones medicinales 4 kg.

Estímulos Deportivos – Educativos



Estímulo Deportivos – Educativo

Se otorgó Estímulo deportivo-educativo a la deportista ANGIE MELISSA VELÁSQUEZ en la modalidad de Voleibol, esta entrega busca resaltar los éxitos de los deportistas villetanos sino también respaldar el crecimiento y desarrollo académico por un valor de \$2.000.000 de pesos mcte.



Estímulos Deportivos

De igual manera se otorgó Estímulo Deportivo al deportista SIMÓN ENCISO en la modalidad de Ciclomontañismo quien representó a Villette y Cundinamarca el pasado 10 de marzo de 2024 en el municipio de Ginebra Valle en el campeonato Nacional de Ciclomontañismo en la modalidad de Márraton, por un valor de 2.000.000 de pesos mcte. de igual manera, se concedió el préstamo de (1) bicicleta destinado a facilitar sus entrenamientos.

Reconocimientos Deportivos

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLET	codigo: 200201
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO CONTROLADO VERIFICADO: 01 Página:

RESOLUCIÓN No. (06)
(23 DE ENERO DE 2024)

Por medio del cual se otorga el reconocimiento deportivo y se inscriben los integrantes de los órganos constitutivos del CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL PROMESAS VILLETANAS.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLET CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y ESPECIAL LAS OTORGADAS EN EL DECRETO N° 115 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001, EL DECRETO 003 DE 2012 Y LA LEY 181 DE 1995.

CONSIDERADO

- 1) Que el decreto 1228 de julio de 1995 en su Artículo 18 que instituye el reconocimiento deportivo para los órganos deportivos que hacen parte del sistema nacional del deporte.

Reconocimientos Deportivos

Se otorgó reconocimiento deportivo al Club de Fútbol Promesas Villetanas. Este gesto resalta los logros y contribuciones destacadas del club en el ámbito deportivo local. El reconocimiento subraya los esfuerzos del equipo, su dedicación y los valores que promueven en la comunidad. Este acto no sólo celebra los logros del Club de Fútbol Promesas Villetanas, sino que también destaca la importancia de su papel en el fomento del deporte y la integración comunitaria..

Versión XXVII COOTRADECUN



La Dirección Ejecutiva del IMTCRD envió carta de intención para ser sede de los juegos Cootradecun y visita técnica para identificación y revisión de escenarios deportivos de nuestro municipio, quienes en respuesta realizaron visita técnica el pasado de 17 febrero de 2024 por parte del Comité Deportivo de Cootradecun. Durante esta visita, se llevaron a cabo inspecciones de las instalaciones deportivas locales, se discutieron los requisitos logísticos y se exploraron posibles locaciones para los eventos.

Ministerio del Deporte

Se gestionó ante el Ministerio de Deporte apoyo financiero para dos procesos de formación deportivos en el área rural, dirigidos a los centros poblados Bagazal y Cune. Se busca fortalecer el acceso a actividades deportivas y recreativas en comunidades que enfrentan desafíos socioeconómicos, promoviendo así la inclusión.

Procesos de Formación Deportiva



Participación Procesos de Formación

Se participó en la final departamental de fútbol de salón los días 24 y 25 de febrero en el municipio de Mesitas del Colegio, obteniendo el **segundo puesto** en la categoría sub 17 torneo avalado por la liga de fútbol de salón de Cundinamarca.

Apoyo: Bus IMTCRD, conductor y combustible \$531.000



Participación Procesos de Formación

Apoyo a la escuela de Formación en Natación del IMTCRD VILLETA participó el 9 de marzo, en el festival de natación en la categoría de los 4 años a los 14 años de la primera parada de la III VERSIÓN DE LA COPA CREANDO FUTURO en el municipio de Cachipay Cundinamarca, quedando como **CAMPEÓN** entre nueve clubes y escuelas de formación de la zona del Tequendama.



Participación Procesos de Formación

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA



Participación Procesos de Formación

La escuela de natación del IMTCRD VILLETA participó el 10 de marzo en el torneo de natación de la primera parada de la COPA CREANDO FUTURO tercera versión, en el municipio de Cachipay.

Apoyo: Transporte incluido conductor y combustible por \$ 500.000



Participación Procesos de Formación

Se participó el 10 de marzo en la modalidad de ciclomontañismo en el campeonato Nacional en la modalidad de Maratón MTB (XCM), en el Municipio de Ginebra Valle con el formador de Ciclomontañismo Jorge Cruz apoyando el proceso del beneficiario de la escuela de formación Simón Enciso.

Se apoyó el 09, 10, 24 y 25 de Marzo de 2024 con la logística, la convocatoria y el arbitraje de selección del equipo de Villeta en Fútbol de Salón en categoría única quien nos representará en la Liga de Fútbol de Salón Nacional.



Participación Procesos de Formación



Participación Procesos de Formación

El municipio fue sede de concentración de la liga de Fútbol de Cundinamarca categoría Sub 15 quien representará a Cundinamarca en el campeonato nacional interliga.

Se participó el 24 de marzo I Festival de Patinaje, AMR en San Sebastián de Mariquita beneficiando 24 deportistas de la escuela de formación, se obtuvo el 4to lugar con 67 ptos y un total de 26 medallas, 10 de oro, 9 de plata y 13 de bronce.

En este festival el IMTCRD apoyó con el transporte gestionado con el Municipio de Nocaima que incluye conductor y una contribución de \$300.000 para combustible.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA



Se participó del I Festival departamental Fútbol de Salón Categoría Sub 12 en el Municipio de Cachipay Cundinamarca el 25 de marzo, en este evento participaron 24 deportistas, quedando este equipo como campeón del torneo.

El IMTCRD apoyó con el transporte, conductor y combustible por valor de \$300.000

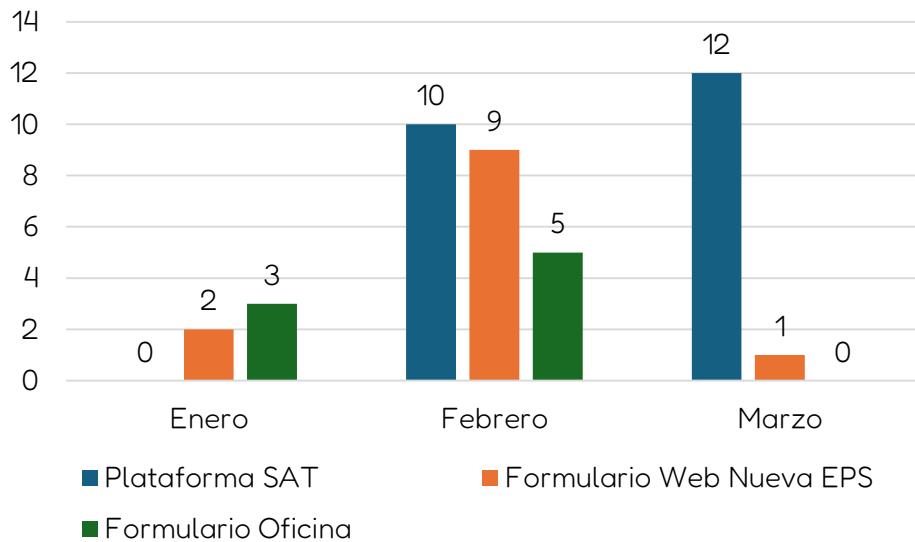


SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Cobertura en Salud

La Unidad de Desarrollo Social lidera las acciones orientadas a la garantía de la salud de los habitantes del Municipio de Villeta, esto en el marco de las competencias dadas por ley a la Entidad Territorial.

Actualmente, el Municipio cuenta con una cobertura universal del 100% de su población. Durante los primeros 100 días de administración se han beneficiado 42 personas de afiliación nueva al Régimen Subsidiado de Salud en la EPS autorizada por medio de las 3 maneras dispuestas para este fin: Plataforma SAT, Afiliación en línea con formulario Web y con formulario en la oficina de la Unidad como se observa en el siguiente gráfico:



Se atendieron 209 personas, que fueron orientadas en todos los procesos de aseguramiento, verificación bases de datos DNP y ADRES, traslados territoriales, movilidad al régimen subsidiado, portabilidad, contribución solidaria y afiliaciones al SGSSS.

la población reportados por el Hospital Salazar de Villegas sin seguridad social, de acuerdo con la resolución 202 de 2021

De igual manera se reportó a la Coordinación PIC, el seguimiento a 54 menores de edad reportados por AIEPI de la secretaría de Salud de Cundinamarca.

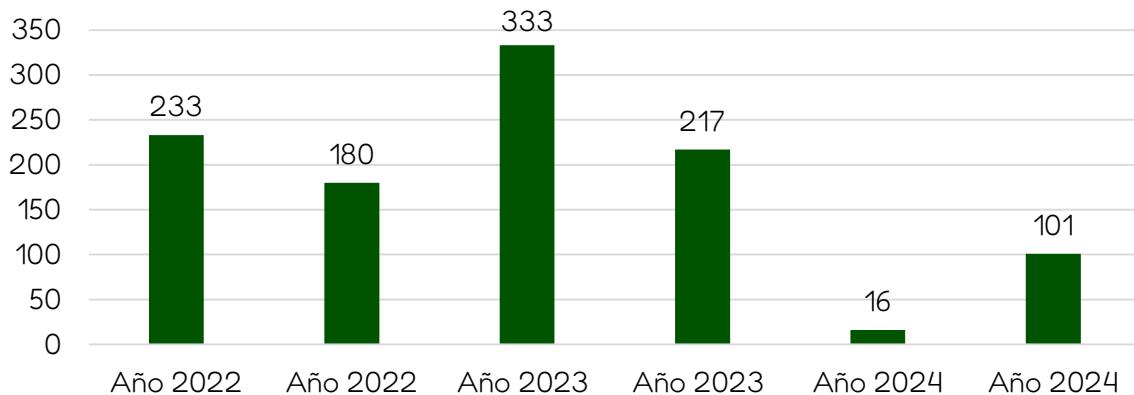
Seguimiento a Gestantes sobre proceso de aseguramiento en salud, población que fue afiliada por plataforma SAT y formulario WEB NUEVA EPS.

Se dio respuesta al requerimiento hecho por la Dirección de Aseguramiento sobre la actualización de usuarios y contraseñas para el acceso al SFTP LMA y BDUA y Gaudi.

Sisbén

El siguiente gráfico comparativo permite identificar la captura de nuevas visitas y la cobertura de encuestas por los períodos en cuestión para la cabecera Municipal y el sector urbano.

Visitas Cabecera Municipal

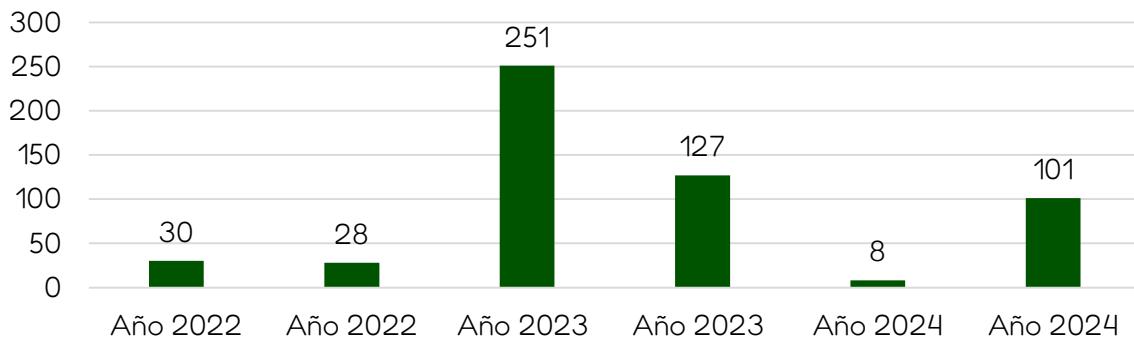


Año	Visitas realizadas a abril 2024	Variación porcentual	Visitas por realizar
2022	53	- 23 %	180
2023	116	- 35 %	217
2024	16	+ 84 %	85
	185		482

Es importante indicar la reducción en las visitas por realizar para los años 2022 y 2023, y de igual forma el incremento en las visitas para el año 2024, periodo que inicia.

Visitas Centros Poblados y Área Rural

El gráfico comparativo para el año 2023, presenta una reducción del 50% en visitas realizadas. El Municipio logró en la administración actual, para el periodo 2023, en un tiempo menor a los 100 días de gestión, 124 encuestas realizadas en la zona rural dispersa.



Salud Pública



Jornada de Vacunación

Jornada de vacunación en el Parque Principal "Continuando la recuperación de las coberturas pre pandémicas" del 24 a 29 de enero de 2024.

Personas beneficiadas: 45



Prevención Dengue

Monitoreo y canalización realizada en el barrio sexto, buenos aires, arenas del río, peña negra, alto de las iguanas, villa maría en prevención de contagio de dengue, se identificaron los factores de riesgo y se brindó la información oportuna.

Personas beneficiadas: 89



Seguimiento a personas con dengue

Monitoreo y seguimiento a personas notificadas con dengue, realizando identificación de factores de riesgo de contagio del dengue y prevención de los mismos factores por medio de educación a la comunidad

Personas beneficiadas: 89



Asistencia Técnica sobre el Dengue

Asistencia técnica e informativa sobre el dengue y cómo prevenirla realizada por los técnicos auxiliares de enfermedades trasmítidas por vectores de la secretaría de salud

Personas beneficiadas: 10



Atención prioritaria a mujeres gestantes

Apoyo y solicitud de autorización de los servicios de salud para las gestantes, donde se realiza seguimiento a los controles prenatales y la atención oportuna en los mismos; de igual manera se brinda asesoramiento en el proceso de aseguramiento al régimen subsidiado.

Personas beneficiadas: 19



Asistencia Técnica IPS

Apoyo y solicitud de autorización de los servicios de salud para las gestantes, donde se realiza seguimiento a los controles prenatales y la atención oportuna en los mismos; de igual manera se brinda asesoramiento en el proceso de aseguramiento al régimen subsidiado.

2 IPS beneficiadas.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-

La Administración municipal liderada por el Sr. Alcalde Yosimar Reyes Acevedo implementa el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana como instrumento de planeación estratégica que define la ruta a seguir para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, con el objetivo de la prevención de la materialización de delitos y contravenciones que afectan la integridad y bienes de sus habitantes; fomentando una cultura ciudadana basada en principios y valores universales de respeto por los derechos humanos (DD.HH), en armonía social y responsable con la naturaleza, en concordancia con nuestro Estado Social de Derecho definido en el artículo 1 de la Constitución Política.

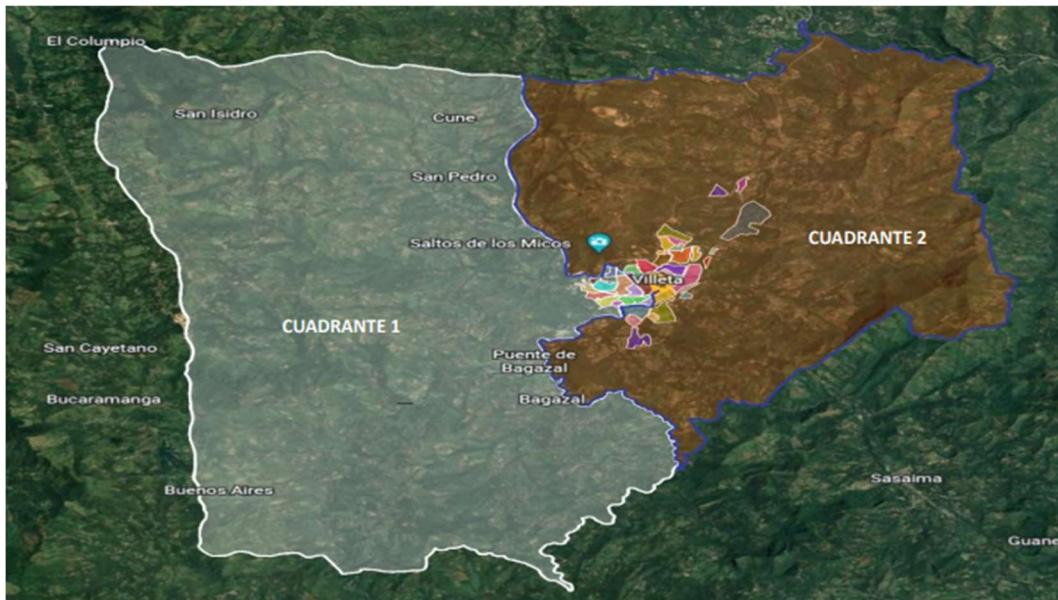
Inicialmente se procede a revisar y analizar las disposiciones normativas que cubren todo lo relacionado con la gestión del orden público, convivencia y seguridad ciudadana; igualmente el marco de las políticas públicas coincidentes con el sector o campo de acción. Se continúa con la recepción y el análisis de la estadística de los delitos de mayor impacto como también la de las conductas contrarias a la convivencia ciudadana; en esta parte se establecen los sectores (barrios y veredas) con mayor ocurrencia de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, en donde se cuenta con descripciones en su ocurrencia como tiempo, lugar, sexo, y edad, permitiéndose de esta manera la caracterización de la población más afectada por los hechos analizados.

En este mismo orden, se tienen en cuenta las intervenciones y aportes de la comunidad participante en las diferentes mesas de trabajo dentro del marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y las recomendaciones de líderes y voceros comunales; como también la participación y aportes de los organismos que hacen parte de la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.

Cumplida la etapa del diagnóstico situacional de seguridad y convivencia ciudadana del municipio, se procede a construir la etapa de formulación, objetivos, estrategias y metas del PISCC. Posteriormente se adelanta la gestión de focalización de los recursos de apalancamiento para las diferentes acciones/actividades teniendo en cuenta las metas y estrategias relacionadas con el Plan de Desarrollo Municipal definiéndose los actores y/o responsables para cada una de éstas. Se cierra con las etapas seguimiento (medición) y evaluación, con el fin de determinar los avances y cumplimiento de las metas propuestas y sus respectivos indicadores.

Operativos de Seguridad

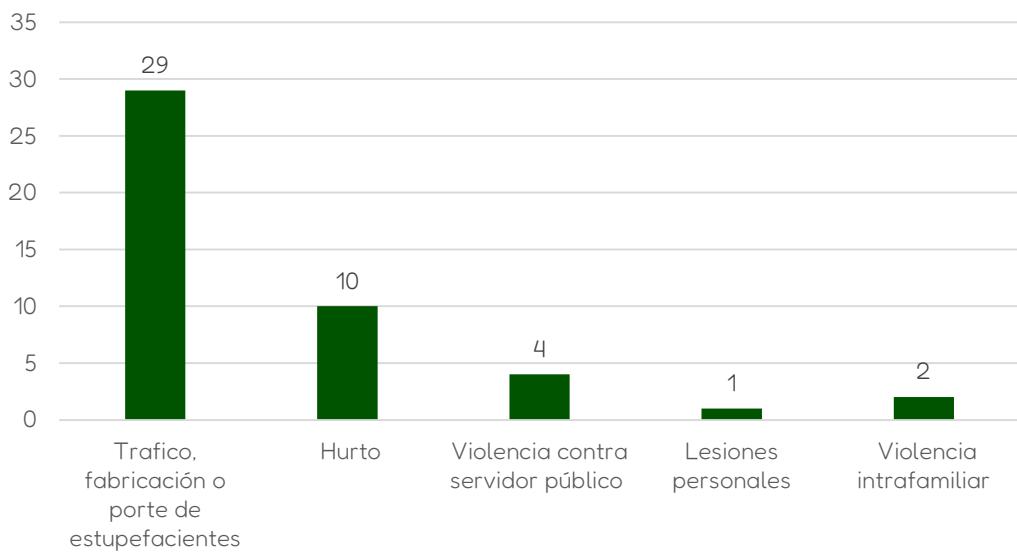
El Municipio se encuentra dividido en 2 cuadrantes como muestra la siguiente imagen:



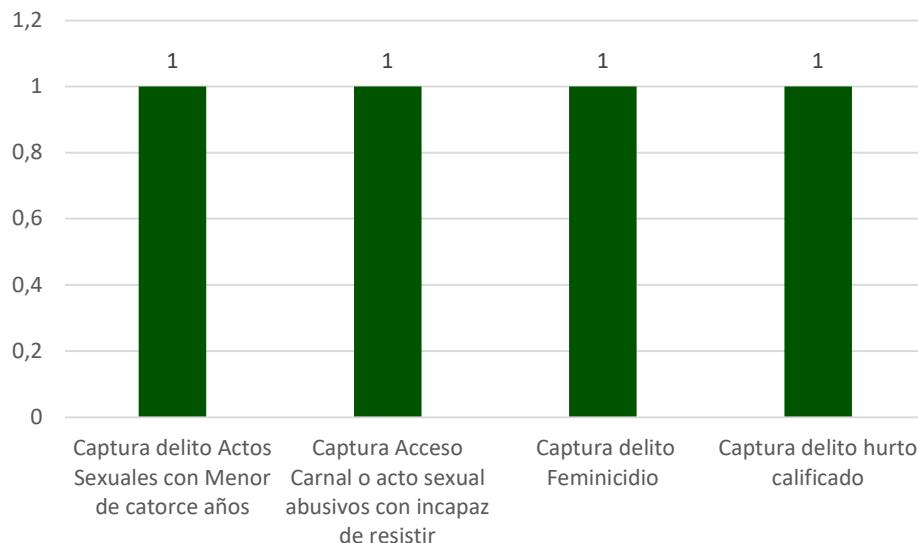
Se han efectuado las siguientes operaciones:

1. Capturas en flagrancia
2. Captura orden judicial 2024
3. Vehículos y motocicletas recuperadas
4. Ley 1801 de 2016 órdenes de comparendos
5. Actividades preventivas

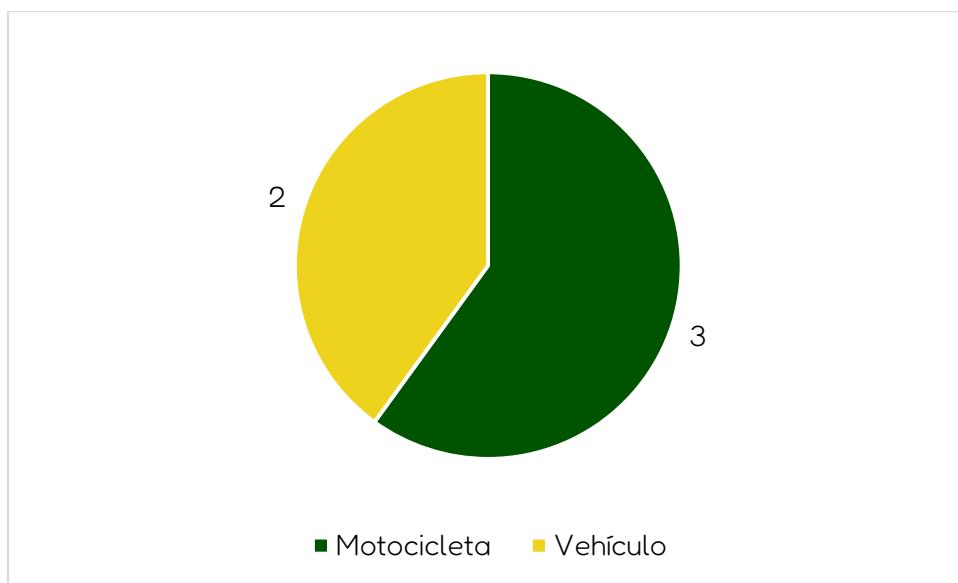
Capturas en Flagrancia:



Captura por Orden Judicial:



Vehículos y Motocicletas recuperados:



Gracias a los planes de trabajo diseñados y al trabajo conjunto de la Policía Nacional, el Cuerpo de Bombero Voluntarios, el Ejercito Nacional y el equipo de movilidad de la Alcaldía de Villeta se han logrado resultados contundentes que han mejorado la percepción de seguridad y convivencia en nuestro Municipio.

A diario, se realiza un trabajo articulado con la Policía Nacional que ha permitido la captura de presuntos delincuentes mejorando la percepción ciudadana de los sectores más afectados por esta problemática.



Los sectores del Municipio con mayor impacto de las acciones llevadas a cabo por los organismos de seguridad son: San Cayetano, Barranquillita, Alfonso López - Sector del Malecón, Villa Crisly y Arenal del Río.

Actividades Preventivas



Actividades de prevención y de acercamiento con la comunidad por un Villette Seguro: Orientación a la comunidad sobre el accionar delictivo y dar a conocer las líneas habilitadas del cuadrante uno y dos para denunciar el actuar delincuencial, donde adelanto diferentes actividades de prevención y de acercamiento. La Policía Nacional de Villette ratifica su compromiso en seguir manteniendo la tranquilidad en el Municipio

- Efectividad en Planes Preventivos y de Control:



El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), durante los 100 días sigue realizando actividades preventivas y disuasivas en zona urbana, en la realización de solicitud de antecedentes judiciales, seguirán avanzando en el desarrollo de estrategias integrales contra los delitos en sus diferentes modalidades, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio.

- Control Establecimientos Abiertos al Público:

Con el fin de mitigar los delitos de mayor impacto que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, en especial a los niños, niñas y adolescentes. Con estas acciones se busca prevenir hechos de homicidio, lesiones personales, tráfico de estupefacientes y el hurto en todas sus modalidades, así como evitar que los menores ingresen a estos lugares a consumir este tipo de bebidas y poner en riesgo su integridad. Los uniformados realizan procedimientos de registro a personas con solicitud de antecedentes y verificación de los requisitos para el funcionamiento de los establecimientos públicos.



- Planes de Control en Entornos Escolares:

Con el firme objetivo de preservar los entornos escolares del municipio, se viene desplegando labores de vigilancia y control en los alrededores de los colegios en el marco de la estrategia 'Planes de Control en entornos escolares'. Para tal fin se viene articulando todas las capacidades institucionales para la vigilancia y control que permitan disminuir los factores generadores de inseguridad que impactan la integridad y bienestar de los niños y la comunidad educativa.



- Recuperación carrilera, puente de Cámbulos y el Malecón:



Recuperación Cámbulos y el Malecón

Mediante los patrullajes y registro y solicitud de antecedentes a personas y la insistencia poco a poco se ha venido recuperando estos sectores, los cuales estaban ocupados por personas indigentes y consumidoras de sustancias psicoactivas, permitiendo que la comunidad pueda transitar con seguridad

- Campañas realizadas por el Gestor de Participación Comunitaria:

Por parte del gestor de participación comunitaria ha vendido realizando las diferentes campañas preventivas a fin de contrarrestar los delitos que afectan la sana seguridad y convivencia en el municipio así:



Inspección de Policía

La Inspección de Policía es una dependencia adscrita a la Secretaría Administrativa y de Gobierno, su misión es dar trámite procesos administrativos / policivos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Esta oficina realiza una función vital en cuanto a la convivencia pacífica en el Municipio, se encarga de prevenir, conciliar y resolver los conflictos que surgen de las relaciones entre personas naturales y los problemas que alteran la tranquilidad, seguridad, salud, el espacio público, el medio ambiente, la integridad urbanística entre otros.

Conforme a las atribuciones conferidas a los inspectores de Policía mediante el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, las actividades desempeñadas por despacho durante los primeros 100 días de gestión se encuentran:

- **Audiencias de Conciliación:**

Es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos en materia policial se desarrolla en trámite a las solicitudes radicadas por la ciudadanía, mediante formato dispuesto por el Despacho, donde se pone en conocimiento algún comportamiento contrario a la convivencia y es posible practicar la conciliación conforme a lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley 1801 de 2016.

A la fecha se han realizado 29 audiencias.

- **Audiencias Procesos Verbales Abreviados:**

El artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 establece los procesos verbales abreviados realizados por la Inspección de Policía. Estos procesos se refieren a procedimientos

simplificados para la imposición de medidas correctivas que no requieren de una actuación judicial formal. La Inspección de Policía lleva a cabo estos procesos para casos de comportamientos contrarios a la convivencia, donde se busca una resolución rápida y eficiente de la infracción cometida. Esto implica la elaboración de un acta o grabación magnetofónica en la que se detallan los argumentos de las partes, la existencia de la conciliación en los casos en los que se aplica, el decreto y práctica de pruebas, y la decisión respectiva.

A la fecha se han realizado 108 convocatorias.

- **Inspecciones Oculares:**

Las inspecciones oculares y visitas realizadas por los profesionales de la Inspección de Policía dentro de los procesos verbales abreviados o para resolver solicitudes son actividades destinadas a verificar de manera directa y visual las condiciones físicas, legales o de seguridad de una determinada área, propiedad o situación. Estas inspecciones pueden incluir la observación detallada de estructuras, terrenos, documentación relevante, testimonios de testigos oculares, y cualquier otro elemento pertinente para determinar el cumplimiento de normativas o resolver disputas legales.

A la fecha se han realizado 78 inspecciones oculares.

- **Infracciones Urbanísticas:**



Suspensión de Construcción

Configurando conductas contrarias a la convivencia, por lo tanto, se practica visita y conforme a lo evidenciado se impulsa el procedimiento correspondiente.

Se han efectuado 10 Suspensiones de Construcción

- **Atención Accidentes de Tránsito**



Atención Accidentes de Tránsito

Implica una respuesta inmediata y coordinada para garantizar la seguridad de las personas involucradas, así como el restablecimiento del orden público en la vía pública.

Se han efectuado 10 respuestas inmediatas y coordinaciones en los accidentes de tránsito.

- **Intervención Ruta de Atención de Maltrato Animal**

En su deseo de contribuir con el bienestar animal, se ha creado la ruta de atención al maltrato animal la cual implica una serie de pasos coordinados entre la Inspección de Policía, la Unidad de Desarrollo para el Campo y la Policía Nacional, con el objetivo de verificar la existencia, intervenir y resolver casos de maltrato animal de manera efectiva y respetando el marco legal correspondiente



Ruta de Atención - Maltrato Animal

Se han realizado 14 intervenciones de atención al maltrato animal.

- **Intervención Establecimiento de Comercio**



Ruta de Atención - Maltrato Animal

La verificación de documentos de establecimientos de comercio por parte de la Inspección de Policía tiene como objetivo garantizar que dichos establecimientos cumplan con los requisitos legales para operar, promoviendo así un ambiente de comercio seguro y regulado.

72 intervenciones realizadas

- Dentro de las intervenciones adicionales efectuadas en atención a sus funciones se cuenta con:

Ítem	Actividad	Descripción	Cantidad
1	EXPEDICION DE LICENCIAS DE INHUMACIÓN DE CADÁVERES	Se expiden a solicitud del interesado (funerarias) y es la autorización para enterrar o depositar cadáveres, restos óseos y partes humanas en los cementerios.	29
2	RESPUESTAS A PQRS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO JONAS	Brindar respuesta en los términos de Ley a las diferentes peticiones, quejas, reclamos o solicitudes que realicen los ciudadanos.	119
3	VISITAS DE VERIFICACION DE PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Se realiza a solicitud de un peticionario o quejoso, quien informa a la Inspección de Policía que en determinado lugar del municipio se están configurando conductas contrarias a la convivencia, por lo tanto, se practica visita y conforme a lo evidenciado se impulsa el procedimiento correspondiente.	80 Visitas 19 respuestas de solicitudes 10 Suspensiones de Construcción
4	RECURSOS DE APELACIÓN	La resolución de segunda instancia de los comparendos impuestos por la Policía Nacional por parte de la Inspección de Policía es el proceso mediante el cual se revisa y decide sobre los recursos de apelación presentados por los infractores	55

Ítem	Actividad	Descripción	Cantidad
		que no estén conformes con la sanción impuesta en primera instancia. Se señala el número de recursos resueltos por la Inspección de Policía.	



SERVICIOS PÚBLICOS

Agua Potable y Saneamiento Básico

Acueducto Urbano – E.S.P. Villeta

Laboratorio de Aguas

En el laboratorio de aguas se realiza el monitoreo de la calidad de agua potable, para lo cual, se tienen en los diferentes barrios 12 puntos de muestreo establecidos por la Resolución 811 del 2008 y autorizados por la Secretaría de Salud.

Basados en la Resolución 2115 de 2007, se establece la cantidad de muestras a realizar por número de habitantes del Municipio, y de acuerdo con esto se toman 32 muestras para el análisis de agua para el control de las características físico, química y microbiológica.

En la ejecución también se realiza monitoreo a los tanques de almacenamiento cada semana, a los carrotanques de distribución y a los procesos de la planta de tratamiento con una frecuencia mensual.

En el laboratorio de aguas se presta el servicio para el análisis de agua de otras entidades como son acueductos veredales, acueductos privados (condominios o centros de recreación), aguas de nacedero y particulares para realizar la verificación del agua dentro de sus instalaciones. Estas muestras pueden tener una ejecución semanal, una vez al mes o cada tres meses dependiendo de la frecuencia establecida para la población de cada sector.

Hasta la fecha se tienen los siguientes clientes que han tomado el servicio de laboratorio:

- Empresa de servicios públicos S.A Aguas del Capira E.S.P (Contrato)
- Aguas Ten
- Asociación de usuarios Acueducto y Alcantarillado de Tobia
- Agustín Martínez
- Andrés Enciso
- Julio Ibáñez
- Unidad Inmobiliaria Payandé
- Asociación de Usuarios del acueducto regional Acualimonal
- Acueducto Regional Suroccidente Sasaima
- Asociación de Usuarios Acueducto Veredal Fernando Salazar



Servicio de Acueducto

Reposición de red de acueducto de asbesto cemento por tubería de PVC en 3" en el sector bello horizonte.



Servicio de Alcantarillado

Con el propósito de garantizar y normalizar el suministro de agua potable a nuestros usuarios y suscriptores los sectores críticos del municipio de Villeta, se realizó la entrega de agua en carro tanque en el Barrio Cayunda, Villa María, Jardín, Hogar Geriátrico, Carlos Lleras y El Paraíso.



Plan de Gestión Integral de Residuos

La ESP llevó a cabo la revisión y presentación de observaciones al proceso de ajuste de programas y proyectos contenidos en el PGIRS a cargo de la Empresa.



Suministro de Agua Potable

Mesa de trabajo organizada con la comunidad del conjunto residencial Villy Cristy, con el objetivo de dar posibles soluciones a las problemáticas que se han presentado con el suministro de agua potable



Servicio de Alcantarillado

En gestión realizada ante Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, se logró el préstamo del Equipo Succión Vactor para la realización del mantenimiento del sistema de alcantarillado en el barrio topacio, barrio el recreo, barrio arenal del río, barrio Alfonso López y calle séptima



Servicio de Alcantarillado

Reposición y mejoramiento de la red de alcantarillado de 10" carrera 5 sector Kilotex.



Servicio de Alcantarillado

En el sector de las Orquídeas se realizó un plan de saneamiento y eliminación de vertimientos, como la renovación de tuberías en mal Estado



Reparación de la Red de Acueducto calle 7ma.

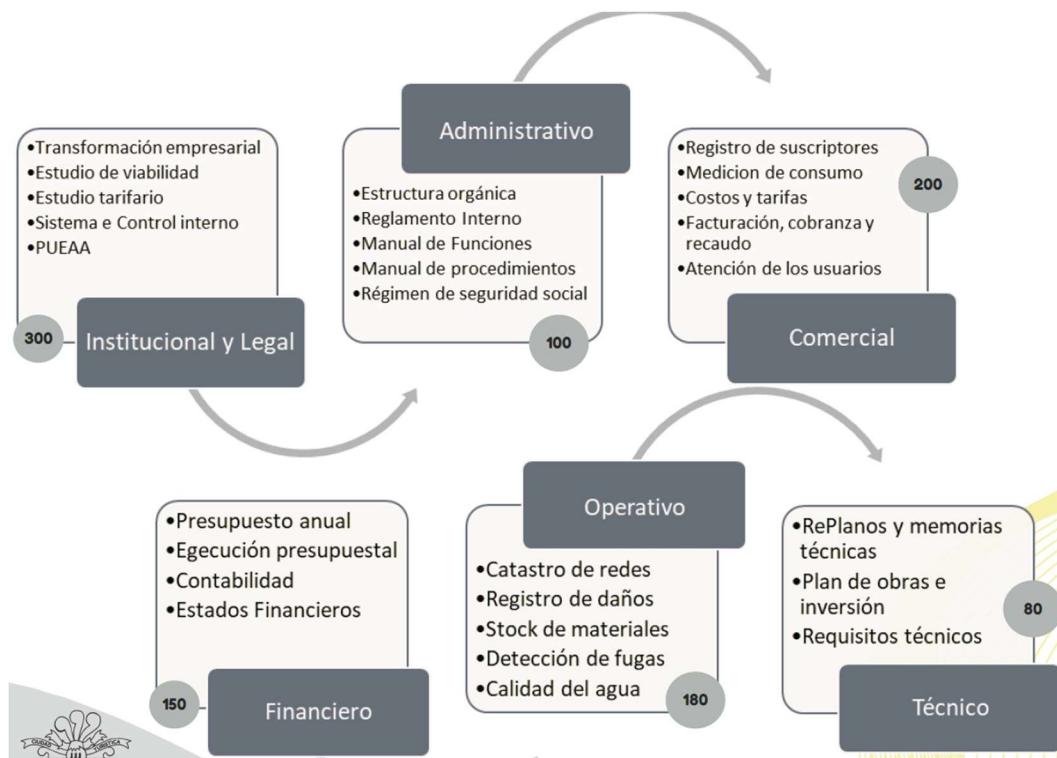
Servicio de Acueducto

Acueductos Veredales

Se realizó acompañamiento a los acueductos veredales con el fin de Mejorar la continuidad, cobertura y calidad de la prestación del servicio de acueducto por parte de los prestadores rurales del municipio de Villega, mediante el fortalecimiento integral a través de la orientación, apoyo y asesoramiento en los aspectos legales, institucional, administrativo, comercial, financiero, técnico, operativo y Ambiental para poder acceder a la inversión local, departamental y nacional.

- **MOS – Indicadores de Veracidad Objetiva**

Por medio de esta metodología del programa de cultura empresarial del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial se realizó diagnóstico del estado actual de cada uno de los acueductos veredales. Con esta matriz de autoevaluación que comprende seis áreas divididas en una serie de compromisos los cuales la entidad deberá cumplir para obtener la calificación de cada área y el puntaje se asigna según la cantidad de indicadores de verificación objetiva MOS los cuales evidencian el cumplimiento de los compromisos de cada organización.



Según estos indicadores los acueductos veredales del municipio de Villega se encuentran con la siguiente calificación:

Nº	PRESTADOR	INST. LEGAL	ADM.	COM.	FIN.	OPER.	TECN.	TOTAL
1	Asociación de usuarios del acueducto de la vereda San Isidro	214	94	170	90	137	28	733
2	Junta administradora acueducto interveredal Cune	85	53	170	60	74	0	442
3	Asociación de suscriptores del servicio de acueducto de La Masata	234	94	170	120	137	28	783
4	Asociación de usuarios del acueducto de la vereda El Chorrillo	105	60	170	45	95	0	475
5	Asociación sin ánimo de lucro acueducto vereda Quebrada Honda	214	94	170	90	137	28	733
6	Asociación de usuarios acueducto y alcantarillado Mave-Bagazal	256	87	170	120	159	28	820
7	Junta de acueducto Salitre Negro	214	94	170	90	137	28	733
8	Asociación de usuarios del acueducto de la vereda El Rocal	105	60	170	45	74	0	454

UMBRALES DE CALIFICACION	
ESTADO	RANGO
Satisfactorio	780 - 1000
Adequado	400 - 779
Deficiente	0 - 399

9	Asociación de usuarios del acueducto Fernando Salazar y vereda Río Dulce	256	94	170	120	137	28	805
10	Junta de acción comunal de la vereda Maní	85	60	170	30	106	14	465
11	Asociación de suscriptores del acueducto del barrio San Jorge parte alta	127	60	170	15	106	0	478
12	Asociación de suscriptores del acueducto vereda Salitre Blanco Bajo	127	60	170	45	95	0	497
13	Asociación de usuarios acueducto y alcantarillado caserío El Puente	234	94	170	120	137	28	783
14	Asociación de afiliados del servicio de acueducto de la vereda Payande bajo	214	67	170	90	137	28	706
15	Asociación de suscriptores del servicio de acueducto Payande alto de la vereda Payande	193	94	170	90	137	28	712

Nº	PRESTADOR	INST. LEGAL	ADM.	COM.	FIN.	OPER.	TECN.	TOTAL
16	Junta de acción comunal vereda La Esmeralda	105	60	170	30	84	0	449
17	Asociación de usuarios del acueducto Alto del Velero	170	60	170	90	126	28	644
18	Asociación de suscriptores del servicio de acueducto de la vereda Naranjal "acuanaranjal"	63	60	170	30	84	0	407
19	Asociación del acueducto veredal Mave La Judea	192	60	170	75	116	14	627
20	Asociación de usuarios del acueducto veredal Iló Grande	214	60	170	90	127	14	675
21	Asociación de suscriptores del servicio de acueducto el espinal Payande medio vereda Payande	214	60	170	90	116	14	664
22	Asociación de suscriptores del servicio de acueducto de la vereda Alto de Torres	193	60	170	90	116	14	643

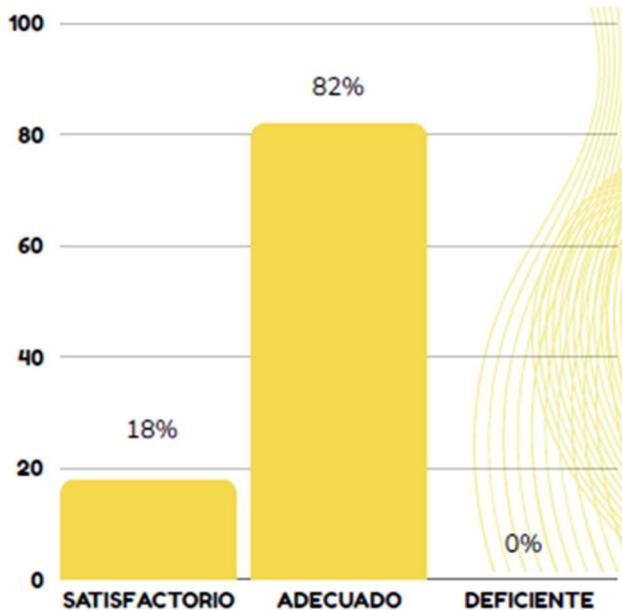
UMBRALES DE CALIFICACION

ESTADO	RANGO
Satisfactorio	780 - 1000
Adequado	400 - 779
Deficiente	0 - 399

Estado Actual Acueductos Veredales

Según la gráfica podemos observar que los acueductos veredales del municipio de Villega se encuentran en un 18 % en un nivel satisfactorio esto quiere decir que tienen una calificación por encima de 780 puntos, observamos un 82 % de estos se encuentran en un nivel adecuado en el rango entre 400 y 779 puntos y un 0% en estado deficiente según el índice de veracidad objetiva MOS.

Podemos concluir que los acueductos veredales requieren de un gran acompañamiento para fortalecer los ejes que tienen baja calificación para poderlos potenciar y poder trasladar ese 82% a un nivel satisfactorio, importante que ningún acueducto se encuentra en nivel deficiente lo que demuestra una evolución y desarrollo de los ejes fundamentales que rigen los acueductos veredales del municipio de Villega.



Según la gráfica podemos observar que los acueductos veredales del municipio de Villeta se encuentran en un 18 % en un nivel satisfactorio esto quiere decir que tienen una calificación por encima de 780 puntos, observamos un 82 % de estos se encuentran en un nivel adecuado en el rango entre 400 y 779 puntos y un 0 % en estado deficiente según el índice de veracidad objetiva MOS.

Podemos concluir que los acueductos veredales requieren de un gran acompañamiento para fortalecer los ejes que tienen baja calificación para poderlos potenciar y poder trasladar ese 82% a un nivel satisfactorio, importante que ningún acueducto se encuentra en nivel deficiente lo que demuestra una evolución y desarrollo de los ejes fundamentales que rigen los acueductos veredales del municipio de Villeta.

Acompañamiento Asambleas y Creación de Asociaciones de Usuarios de Acueductos Veredales

Hemos podido realizar acompañamiento al desarrollo de las diferentes asambleas de asociación de acueductos veredales, con el fin de garantizar la transparencia de los procesos de nombramientos de juntas directivas, según lo estipulado en los estatutos de cada junta veredal, donde es importante la participación de todos los usuarios de asociaciones para darles el toque democrático y participativo y generar los relevos administrativos requeridos. De la misma manera se ha acompañado a las comunidades en la creación de nuevas asociaciones de usuarios de acueductos veredales, dentro del marco legal y administrativo que se requieren para la conformación de estos, acompañamiento en desarrollo de asambleas de creación de actas, creación de estatutos, registro en cámara y comercio, Rut, todo esto con el fin de estas asociaciones puedan acceder a los beneficios municipales y departamentales.



TURISMO

Punto de Información Turística

La promoción turística llevada a cabo desde el Punto de Información Turística (PIT) en Villega ha sido un éxito, alcanzando a alrededor de 750 personas junto con sus respectivos grupos de viaje. Este logro demuestra la efectividad del PIT como una herramienta clave para informar, orientar y promover destinos turísticos locales. Este esfuerzo contribuye a fortalecer la imagen de Villega como un destino acogedor y atractivo, generando un impacto positivo en el sector turístico y fomentando un crecimiento sostenible en la comunidad local.



Formalización del Sector Turismo

La asistencia técnica es realizada por la Coordinadora de Turismo proporcionada a 50 prestadores turísticos en Villega ha estado enfocada en la formalización del sector, destacándose especialmente en la renovación del Registro Nacional de Turismo (RNT) y la creación de nuevos registros. Este esfuerzo busca fortalecer la infraestructura turística local y promover prácticas comerciales legales y transparentes.

Sabías qué...

En el Registro Nacional de Turismo deben inscribirse de manera obligatoria todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia.



Asistencia Técnica RNT

La asistencia técnica incluye orientación sobre los requisitos y procesos necesarios para la renovación y obtención del RNT, así como el apoyo en la creación de nuevos registros para aquellos prestadores que están ingresando al sector.

Censo turístico

La realización del censo turístico a 52 prestadores es una estrategia clave para recopilar datos sobre la actividad turística local. Este proceso permitió obtener información detallada sobre la cantidad y características de los visitantes, sus preferencias, y las

tendencias de consumo. Además, brinda a los prestadores una comprensión más profunda de sus clientes, lo que facilita la adaptación de sus servicios para satisfacer las necesidades específicas del mercado.

Formalización Prestadores de Servicios Turísticos-Hotelería



Asistencia Técnica RNT

Desde el IMTCRD venimos realizando seguimiento a la formalización de prestadores de servicios turísticos en Hotelería del Municipio de Villega en acompañamiento de la Policía de turismo.



Asistencia Técnica RNT

Estas visitas son mensuales y se verifica el cumplimiento de condiciones mínimas de formalización como medida de sensibilización de la importancia de contar con su documentación al día brindando seguridad a nuestros turistas y visitantes. A la fecha se han visitado 39 prestadores.

Ruta Dulce - Licores Artesanales de Cundinamarca



especialmente en la promoción de experiencias culinarias únicas y la riqueza cultural asociada a la producción de caña y panela en Villega.

Participamos activamente en el diseño de la Ruta Dulce a nivel nacional, liderada por la organización FUNDACULTA en colaboración con FONTUR (Fondo Nacional de Turismo) bajo el convenio FNTC 585-2023. Esta iniciativa se alinea de manera coherente con nuestro propio diseño de producto turístico, titulado "Villega, experiencias con sabor a caña y panela". La colaboración en la elaboración de la Ruta Dulce refleja nuestro compromiso con el impulso del turismo nacional,

Capacitación Prestadores de Turismo



Radicación relacionada: 1-2024-007191

GDCSYCI

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2024

Doctora
NATALIA MARÍA GARCÍA CRUZ
Directora Ejecutiva
Instituto Municipal para el Turismo la Cultura, a Recreación y el Deporte de Villota
coordinacionturismoincide@turismovilleta.gov.co

Asunto : Solicitud apoyo en calidad turística

Cordial saludo Dra. Natalia María:

En atención a su comunicación radicada a través del sistema de gestión documental del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde solicita jornadas de capacitación en calidad turística para los prestadores de servicios turísticos en especial los de alojamiento para el municipio de Villota, al respecto me permito informarle que la profesional que le brindará las asistencia técnica es Kris Eliana Zapata, sus datos de contacto son kzapata@fontur.com.co y 300 5053588 para que coordinen la fecha y la invitación.

Capacitación MinCit

Se gestionó ante el Ministerio de Industria y Comercio capacitación y asistencia técnica en calidad turística especialmente para el sector Hotelero, la cual fue aprobada y daremos inicio el próximo 11 de abril de 2024.

Consejo Municipal de Turismo 2024



Consejo Municipal de Turismo

Atendiendo a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Municipal 09 de 2019 y lo establecido en el artículo 14 del Decreto municipal 033 de 2021, se realizó la elección del Consejo Municipal de Turismo 2024-2027.

Camino Real Bogotá - Honda



Camino Real Bogotá - Honda

Se realiza promoción turística y sensibilización con propios y visitantes sobre los tramos de camino real Bogotá- Honda-Villeta en la Institución Educativa Rural de Cune el pasado 08 de marzo de 2024.

*Imagen protegida por contener fotografías de NNA

ANATO 2024.



Camino Real Bogotá - Honda

La Administración Municipal y el IMTCRD de Villegas tuvieron representación en la feria de turismo más importante de Colombia ANATO 2024.

En esta ocasión se aprovechó la visita para gestionar importantes apoyos con FONTUR para la definición de nuestro Plan Estratégico de Turismo y la Implementación de Calidad Turística especialmente para el sector Hotelero. También se realizó promoción turística con otros destinos a nivel nacional.



VIVIENDA DIGNA
Mejoramiento de Fachadas



Mejoramiento de Fachadas

Se encuentra en proceso la caracterización para proyecto: Mejoramiento de Fachadas (barrio San Juanito, Topacio, Centro poblado El Puente y Bagazal) el cual beneficiará a familias más necesitadas y será utilizado como prueba piloto para el inicio de nuevos proyectos para mejorar las condiciones de habitabilidad y aspecto de las viviendas de nuestro Municipio.

Construcción de Vivienda Rural en Sitio Propio



Construcción de Vivienda Rural en Sitio Propio

Supervisión Técnica proyecto: Construcción de Vivienda Rural en Sitio Propio, donde se construyen dieciséis (16) viviendas las cuales se están ejecutando en la zona rural de nuestro municipio, el proyecto es un convenio entre la Administración Municipal de Villega y la Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO. A la fecha están próximas a entregar cinco (5) viviendas, que llevan un avance de 98%

Actualmente, se está proyectando la nueva: Convocatoria para la construcción de vivienda rural en sitio propio 2024, se proyecta beneficiar a aproximadamente sesenta (60) familias del sector rural de nuestro municipio y facilitar a las familias que tengan una vivienda digna. Este proyecto se realizará en convenio con la Alcaldía Municipal de Villega y la caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO.

Adquisición de Vivienda Nueva

Se ha realizado recopilación de documentos y revisado la información del estado jurídico del predio en el barrio San Jorge, cuya finalidad es plantear un proyecto de vivienda nueva urbana, el cual se denomina PODEMOS CASA II, y así superar el déficit de vivienda propia en el sector urbano.



Visita Técnica a Viviendas e I.E.D.

Se han realizado visitas y asesorías técnicas a las solicitudes y/o petición de la comunidad que requieren acompañamiento para temas de revisión y control del estado de la infraestructura de sus viviendas; así se ha construido una base de datos de personas que necesitan mejoramientos de vivienda y/o vivienda nueva

Capítulo 2

100 días, 100 proyectos para Villeta



**ALCALDÍA DE
VILLETA**



Rendición de Cuentas
Primeros 100 días 

CAPÍTULO II: 100 DÍAS, 100 PROYECTOS PARA VILLETA

Proyectos de Desarrollo

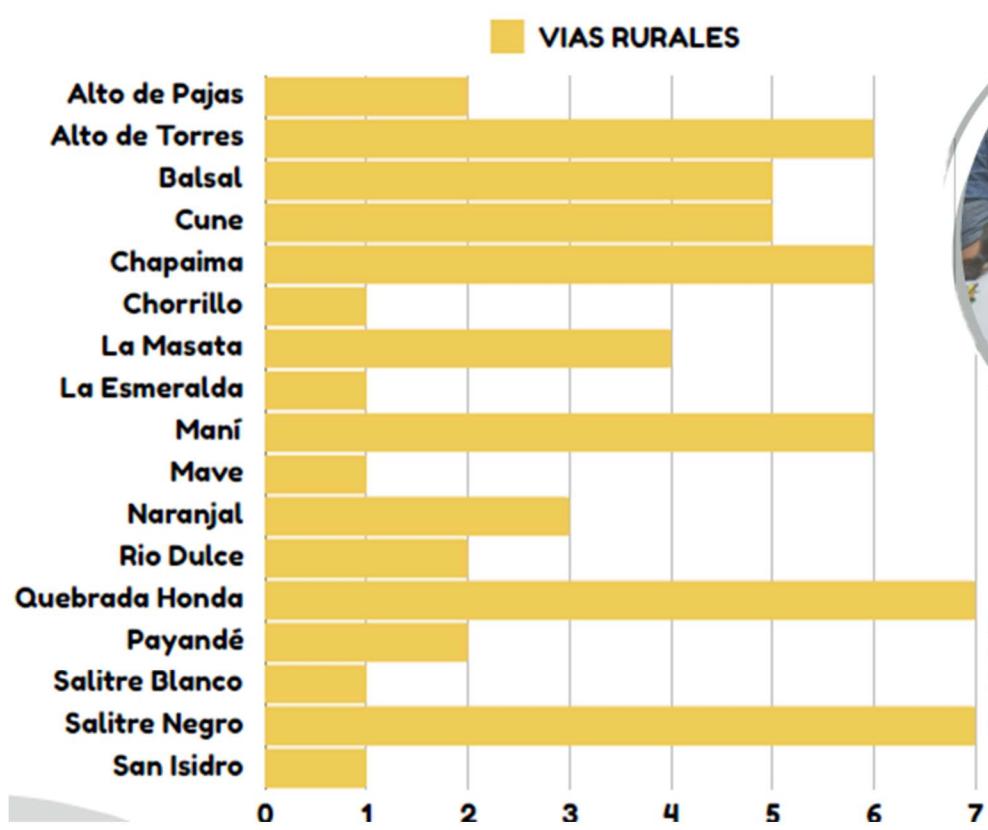
Durante los primeros 100 días de nuestra administración, el Banco de Proyectos Municipal liderado por la Oficina Asesora de Planeación ha trabajado arduamente en formular, estructurar y brindar el apoyo técnico y profesional a los proyectos que se han identificado de acuerdo con las necesidades de nuestra comunidad.

A pesar de los desafíos, nos complace informar que hemos logrado nuestra meta de formular y estructura 100 proyectos en 100 días. Siendo este el inicio de un trabajo incansable durante el próximo cuatrienio, en pro de ayudar a mejorar el progreso y desarrollo de Nuestro Municipio.

Formulación y Estructuración de Proyectos de Placa Huella

Se realizó la formulación de los Proyectos para el Mejoramiento de 60 vías veredales con el apoyo de la comunidad, dando cumplimiento a los objetivos trazados para el primer trimestre del año 2024.

Los proyectos de placa huella han sido una prioridad para mejorar la conectividad y accesibilidad de las comunidades rurales del Municipio de Villega.



Proyectos Vías Urbanas

El mejoramiento de las vías urbanas es fundamental para la movilidad y el desarrollo urbano de Villega. Durante estos 100 días se han formulado y estructurado **16** vías del casco urbano, las cuales presentan un deterioro significativo, lo cual dificulta la movilidad y pueden generar un alto grado de accidentalidad.

Vías Urbanas	Estado
Construcción de las vías urbanas calle 13 entre la cra 8 y el k0+200, calle 11 entre la cra 8 y la cra 4 , cra 5 entre la calle 11 y muro de la car, y cra 6 entre la calle 11 y calle 14, del barrio villa maria, del municipio de Villega, Cundinamarca.	Con estudios y diseños.
Mejoramiento de la vía urbana diagonal 1 entre carreras 11 y 12 del barrio bello horizonte, en el sector acuarelas del rio, etapa 2 desde la abscisa k0+000 hasta k0+190 del municipio de Villega Cundinamarca.	Con estudios y diseños.
Mejoramiento de la vía urbana cra 15 entre casa morena y calle 1a barrio cayundá, del municipio de Villega, Cundinamarca.	Con estudios y diseños.
Mejoramiento de la vía urbana carrera 9 entre calle 8 y vía nacional villega - guaduas del municipio de Villega Cundinamarca.	Con estudios y diseños.
Mejoramiento vía Jardín sector polideportivo del Municipio de Villega, Cundinamarca	Con estudios y diseños.
Mejoramiento vía urbana sector embajada de Cune municipio de Villega Cundinamarca.	Con estudios y diseños.

Formulación y Estructuración de Proyectos de Polideportivos

En estos 100 días se ha avanzado significativamente en la formulación y estructuración con **4** Proyectos de Polideportivos, que ya cuentan con estudios y diseños previos, estos representan una oportunidad excepcional para fomentar el deporte y el bienestar de la comunidad, así como para promover la cohesión social, fomentar un estilo de vida activo y saludable. Para el desarrollo integral de nuestro municipio. Se seguirá trabajando con determinación y compromiso para llevar a cabo la ejecución exitosa de estos proyectos.

Proyectos Polideportivos	Estado
Mejoramiento del Polideportivo del Barrio Villa María del Municipio de Villega, Cundinamarca	Formulado con estudios y diseños.
Mejoramiento del campo deportivo Centro Poblado El Puente, Municipio de Villega, Cundinamarca.	Formulado con estudios y diseños.

Proyectos Polideportivos	Estado
Mejoramiento del campo deportivo y construcción de obras de protección de talud del Barrio Colmena en el Municipio de Villega, Cundinamarca	Formulado con estudios y diseños.
Mejoramiento del campo deportivo Barrios Carlos Lleras ubicado en el Municipio de Villega, Cundinamarca.	Formulado con estudios y diseños.

Formulación y Estructuración de Proyectos en Desarrollo de Muros de Contención

Durante los primeros 100 días de gestión en la Alcaldía Municipal de Villega, se ha llevado a cabo un arduo trabajo en la formulación y estructuración de 5 proyectos relacionados con la construcción de muros de contención. Estos proyectos revisten una importancia crucial para la seguridad y estabilidad de diversas zonas de nuestro municipio, especialmente aquellas vulnerables a deslizamientos y erosión.

Proyecto	Estado
Construcción de las Obras de mitigación del riesgo en los puntos críticos que representan problemáticas de erosión o posible remoción en masa en los Barrios El Topacio y San Juanito del Municipio de Villega, Cundinamarca	Radicado a la CAR con estudios y diseños.
Adecuación hidráulica y protección del Talud de la Quebrada de Cune del Municipio de Villega, Cundinamarca	Radicado a la CAR con estudios y diseños.
Construcción del muro de contención en el Barrio El Porvenir.	En revisión de los estudios y diseños.
Construcción de las obras de contención y protección de Talud y/o banca en los puntos críticos de la vía de la Vereda Payandé y la Vereda El Chorrillo del Municipio de Villega, Cundinamarca	En revisión de los estudios y diseños
Construcción de muros de contención Barrio Carlos Lleras y Acemito.	Formulado con estudios y diseños

Formulación y Estructuración de Proyectos

Proyecto
PROYECTO ECOESTUFAS AMIGABLES. El proyecto propone la implementación de eco-estufas, que son dispositivos de cocción diseñados para reducir el consumo de leña y minimizar las emisiones de humo. Estas eco-estufas utilizan tecnologías más eficientes de combustión, lo que no solo reduce la cantidad de leña requerida, sino que también disminuye significativamente las emisiones de gases contaminantes.
Construcción de un nuevo Acueducto cuya fuente de captación es el Río Tobia.
Proyecto de Vivienda Podemos Casa II
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO "CASA DE LA MUJER" como objetivo principal la

creación de un espacio integral dedicado al empoderamiento, atención integral y desarrollo de las mujeres de la comunidad. Este centro será un punto de encuentro, formación, orientación y apoyo para mujeres de todas las edades y condiciones sociales, contribuyendo así a la promoción de la igualdad de género y al fortalecimiento del tejido social en el municipio.

UNIVERSIDAD PARA VILLETA, es una iniciativa de gran envergadura impulsada por la Alcaldía Municipal de Villete con el objetivo de establecer una institución educativa superior en el municipio. Esta universidad busca brindar oportunidades de educación superior a los habitantes de Villete y sus alrededores, así como contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la región.

Diseños y ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado – ejecución por fases

CREACION DEL FONDO CAMINOS VECINALES CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL. Por medio de este instrumento, las comunidades recibirán los recursos directamente del departamento para el mejoramiento de la infraestructura vial rural.

CENTRO AGROINDUSTRIAL PARA VILLETA Se viene realizando acompañamiento a la asociación ASOSUPRO, la cual se encuentra realizando los Estudios y Diseños del centro agroindustrial, esto para modernizar la actual central de abastos del municipio y permitir la ampliación de espacios para brindar servicios de desarrollo económico, sociales y culturales. Los productos finales para entregar se encuentran en un 50% de avance.

PROYECTO PALACIO MUNICIPAL para el mantenimiento y adecuación del palacio municipal, en el cual se pretende intervenir humedades críticas, reparación de baños, reposición de la tableta de piso y cubierta de algunas áreas del palacio municipal, esmalte y pintura entre otras, actividades que presupuestan aproximadamente el valor de la mínima cuanta del municipio.

PROYECTO ESTACIÓN DE POLICIA, adecuación de las instalaciones de la Estación de Policía del municipio de Villete, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo para el personal policial y fortalecer la seguridad ciudadana en la localidad.

Capítulo 3

Procesos Administrativos y de Apoyo



ALCALDÍA DE
VILLETA



ESP
Empresa de Servicios Públicos
Villeta

Rendición de Cuentas
Primeros 100 días

Finanzas Públicas

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Villeta dentro de su misión institucional está Gestionar y Administrar los recursos financieros del Municipio, desde su recaudo y control, hasta su erogación, cumpliendo con la normatividad existente con el fin de apoyar a la Administración Municipal en el cumplimiento de los objetivos planteados en la ejecución de los recursos a través de los gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión. Es nuestra Responsabilidad como dependencia, lograr encontrar un equilibrio en el área financiera tanto a corto, mediano y largo plazo. Por lo anterior, contamos en la Dependencia con un equipo de funcionarios y contratistas con experiencia, conocimiento y comprometidos con esta Administración.

El Municipio de Villeta adoptó a través del acuerdo 012 del 27 de noviembre del 2023, el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2024 por valor \$ 50.632.978.000.

De acuerdo con lo anterior, al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, el Municipio presenta el recaudo de las principales rentas de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Estimativo Definitivo	Recaudos 31-03-2024	% RECAUDO
Impuesto Predial Unificado	9.153.988.000.00	6.101.405.024.00	67%
Sobretasa A La Gasolina	1.482.749.000.00	279.854.000.00	19%
Impuesto De Industria Y Comercio	3.485.049.000.00	3.751.110.907.00	108%
Impuesto Complementario De Avisos Y Tableros	329.285.000.00	562.666.636.00	171%
Impuesto A La Publicidad Exterior Visual	12.731.000.00	1.040.000.00	8%
Impuesto De Circulacion Y Transito Sobre Vehiculos De Servicio Publico	21.538.000.00	5.200.000.00	24%
Impuesto De Delineacion	942.925.000.00	49.831.307.00	5%
Impuesto De Alumbrado Publico	1.911.581.000.00	378.675.030.18	20%
Estampillas	932.758.000.00	206.860.764.00	22%

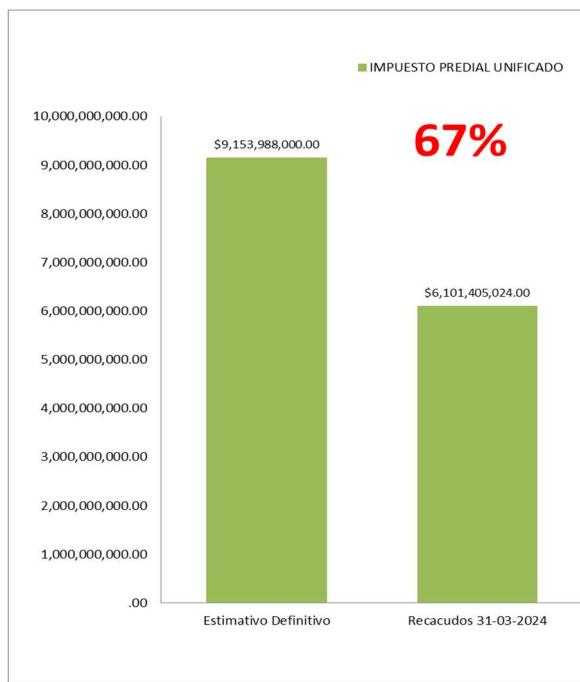
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

El impuesto predial, el Municipio dentro de su estatuto tributario acuerdo N°009 del 2009 y según acuerdo N° 014 del 2023 estableció las fechas e incentivos tributarios, del impuesto en mención de acuerdo con el siguiente detalle:

ACUERDO 014 DEL 2023

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% DESCUENTO
De ENERO 01 - 2024	31 MARZO 2024	15%
De ABRIL 01-2024	31 MAYO 2024	8%
De JUNIO 01-2024	30 JUNIO 2024	4%
De JULIO 01-2024	31 JULIO 2024	0%

Durante el primer trimestre el Municipio recaudo por concepto de Impuesto predial el 67% de la estimación definitiva.



Recuperamos la confianza de los Villetanos y a través de campañas informativas logrando recaudar por concepto de vigencias anteriores \$985.078.400

VIGENCIAS ANTERIORES 100 DIAS		
2023	\$226,942,212	
2024	\$985,078,400	334%



IMPIUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de industria y comercio, el Municipio dentro de su estatuto tributario acuerdo N°009 del 2009 y según acuerdo N° acuerdo N° 014 del 2023 estableció las fechas e incentivos tributarios, del impuesto en mención de acuerdo al siguiente detalle:

ACUERDO 014 DEL 2023

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% DESCUENTO
De ENERO 01-2024	28 FEBRERO 2024	7%
De MARZO 01-2024	31 MARZO 2024	0%

Durante el primer trimestre el Municipio recaudo por concepto de industria y comercio el 38% del estimativo final de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Estimativo Definitivo	Recaudo 31-03-2024	% RECAUDO
IMPIUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$3,485,049,000.00	\$3.751.110.907	107.63

Por otro lado, el municipio de Villega con corte al 31 de marzo 2024 presenta la siguiente ejecución de gastos:

Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos 31-03-2024	% Ejecución
2	GASTOS	50,632,978,000.00	12,614,234,744.04	25%

Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos 31-03-2024	% Ejecución
2.1	FUNCIONAMIENTO	8,793,672,000.00	2,137,836,241.87	24%
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	759,797,000.00	96,334,118.00	13%
2.3	GASTOS DE INVERSION	41,079,509,000.00	10,380,064,384.17	25%

COBRO COACTIVO

Hemos realizado 117 notificaciones de cobro coactivo de las cuales se han recaudado \$11.619.365 y ha servido como un persuasivo para aquellos que tienen deuda y se han acercado a pagar sin necesidad de notificación.

COBRO COACTIVO			
	2024	2023	%
PERSUASIVO	26	14	185.71
LIQUIDACION OFICIAL	73	18	405.56
MANDAMIENTOS DE PAGO	14	0	
ACUERDOS DE PAGO	2	0	
RESOLUCIONES DE EMBARGO	2	0	
VALOR RECUPERADO	\$11,619,365	0	

GESTION ADMINISTRATIVA

Se logró activar la expedición de facturas de impuesto predial y el cargue e formulario de impuesto de industria y comercio, así como el botón PSE a través de la página web de la alcaldía permitiendo brindar una opción adicional de pago del impuesto predial e industria y comercio para los contribuyentes.

En estos primeros 100 días se recaudaron por ventas electrónicas en datafono \$ 50.345.923, PSE predial \$545.195.428 e ICA \$242.125.000.



Fuente: <https://www.villeta-cundinamarca.gov.co/>

Se generó el Decreto 00019 "POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2023" por un valor de \$3.031.491.368.85 correspondiente a 89 cuentas las cuales fueron canceladas en su totalidad y el Decreto 00020 "POR MEDIO EL CUAL SE DETERMINA LA REERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023" por un valor de \$6.733.427.053.71 correspondiente a 37 contratos, las cuales fueron registradas ante la contraloría departamental para su aprobación.

Se realizó solicitud con fecha 28 de febrero ante la Agencia Catastral de Cundinamarca para generar convenio y traer nuevamente la oficina de esa entidad al municipio, eta fue resuelta de manera positiva el 11 de marzo y estamos a la espera de la firma del convenio. Así mismo, se han radicado 6 derechos de petición ante esta entidad con la relación de los predios identificados por afectaciones como: predio cancelado, predio sin área, predio sin avalúo, propietarios errados y predios no existentes en la base catastral suministrada para la vigencia 2024.

Sistema Integrado de Calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG-



del Modelo ya que este es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (Según dispone el Decreto 1499 de 2017).

El modelo debe articular los sistemas de gestión, así como el sistema de control interno para cumplir con los objetivos de este.

Objetivos:

1. Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad.
2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades.
3. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.
4. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.
5. Promover la coordinación.

La Administración municipal en cabeza del Sr. Alcalde, Yosimar Reyes está comprometida con el mejoramiento, la calidad de los servicios y atención a nuestra comunidad por tanto en su gestión y su plan de gobierno se encuentra la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como herramienta de medición y mejoramiento de estos.

Por eso el equipo de trabajo se ha enfocado en el mejoramiento

Beneficios de Implementar MIPG:



- Tiempo**
 - Reduce planes, reportes, procedimientos, comités y comisiones
- Sencillez**
 - Adopta un solo instrumento de reporte (FURAG II) que permite evaluar y mejorar la gestión
- Ajustable**
 - Reconoce las particularidades, capacidad y necesidades de las entidades nacionales y territoriales
- Integralidad**
 - Promueve la articulación de las políticas y de la planeación y la gestión institucional
- Orientación**
 - Guía la toma de decisiones de políticas y la gestión institucional hacia metas estratégicas y cumplimiento de objetivos al servicio de los ciudadanos

Es una mejor manera de hacer y no más cosas por hacer

En estos primeros 100 días el equipo está enfocado en el mejoramiento del índice de Desempeño Institucional IDI de la vigencia inmediatamente anterior por tanto en estos meses de gestión se han levantado los planes de Acción exigidos por el Decreto 612 de 2018 los cuales se publicaron en la página web de la entidad y se llevará un estricto seguimiento al cumplimiento de las actividades plasmadas en cada uno de ellos.

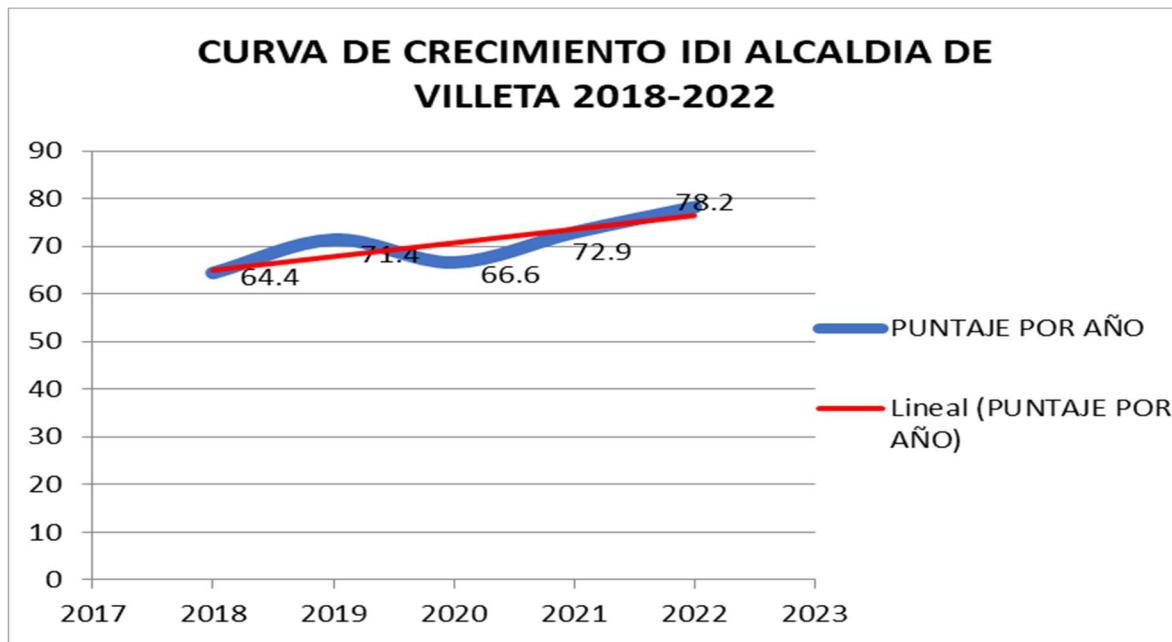
Dentro de los 12 Planes de Acción se encuentran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC el cual cuenta con 6 componentes y es transversal a toda la entidad lo que permite a las diferentes dependencias desarrollar actividades encaminadas al mejoramiento de los trámites y servicios, la participación ciudadana, rendir cuentas, mejorar la atención al ciudadano y controlar los riesgos dentro de la entidad y mejorando la atención a todos nuestros usuarios y comunidad en general.

Este Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC tiene un estricto seguimiento por parte de la Oficina de Control interno de la entidad el cual realiza el monitoreo al cumplimiento de sus actividades de manera cuatrimestral y envía su reporte a los diferentes entes de control de la Nación

El Modelo integrado de Planeación y Gestión le brinda herramientas a la entidad para que pueda medir la gestión de sus procesos y mejorar los mismos mediante indicadores de gestión los cuales permiten tomar las mejores decisiones basados en información real y estadística para la mejora cada uno de sus procesos y por ende la calidad del servicio y su relación con la ciudadanía.

El levantamiento de estos indicadores se ha realizado en mesas de trabajo con los diferentes jefes de dependencia y líderes de proceso con el fin de identificar los aspectos a mejorar en cada uno de los procesos de la entidad.

Como se describió anteriormente todas estas actividades que se han venido desarrollando dentro de estos primeros 100 días de gestión son con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la entidad y hacerla más competitiva y que genere mayor valor para la comunidad. Es por esto que la administración está enfocada en mejorar para el periodo 2024-2027 la implementación de las 19 políticas del modelo y así incrementar el puntaje del índice de desempeño institucional, es importante tener en cuenta que esta medición se realiza de manera anual periodo vencido a través del Formulario Único Reporte de Avance a la Gestión FURAG el cual ha venido mostrando un crecimiento como se muestra en la gráfica que veremos a continuación:



El puntaje del Índice de Desempeño Institucional IDI es el resultado del promedio de puntaje obtenido en cada una de las políticas del modelo, que para la vigencia 2022 fue de un 78.2 % de avance en la implementación, el compromiso de la administración para la vigencia 2024-2027 es aumentar el IDI en 5 puntos porcentuales al final de la vigencia 2027.

El mejoramiento en el índice de desempeño viene de la mano con la implementación del Sistema de Integrado de Gestión SIG, ya que de este se deriva, la elaboración, actualización y mantenimiento de la documentación que soporta la ejecución correcta de las tareas desarrolladas por cada una de sus dependencias y permite el cumplimiento de la misionalidad de cada uno de los procesos. La administración municipal viene adelantando un ejercicio de actualización de toda la documentación existente en cada uno de los procesos de la entidad esto con el fin de que estén acorde con la normatividad vigente.

El sistema de Gestión cuenta con la plataforma estratégica la cual se encuentra en actualización, pues la misma contiene la misión, visión, objetivos estratégicos, política de calidad, objetivos de calidad, valores institucionales y el Mapa de Procesos mediante el

cual opera la entidad y estos deberán alinearse con el nuevo Plan de Desarrollo Municipal PDM el cual entrará en vigor una vez sea aprobado por el Concejo Municipal.

Política Talento Humano

Estas son algunas de las líneas de trabajo más representativas que hemos ejecutado a través del área de Talento Humano:

Equipo de Directivos, Asesor y Profesionales Especializados

El Gabinete Municipal elegido por el Sr. Alcalde Municipal - Yosimar Reyes Acevedo, se consolidó y tomó posesión el 01 de enero de 2024, habiendo quedado conformado de la siguiente manera:



Secretario de Despacho de la Secretaría Administrativa y de Gobierno

La Secretaría Administrativa se encarga de proponer e instrumentar las políticas, normas, sistemas y procedimientos necesarios para salvaguardar los bienes institucionales, además debe representar a los sectores de desarrollo administrativo en las relaciones con los grupos de interés; generando alianzas para el desarrollo de proyectos y programas en su sector. Realiza el seguimiento y evalúa la gestión de las dependencias y entidades que lo integran.



Secretaría de Despacho de la Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda es la encargada de garantizar los recursos financieros y económicos necesarios para financiar los planes y programas del Plan de Desarrollo, los cuales buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.



Jefe de la Unidad de Desarrollo Social
Sonia Edith Ondoñez Reyes
Psicóloga y Magíster en Salud Ocupacional y Ambiental
Más de 10 años de experiencia en el sector público y privado.
Con amplia trayectoria en desarrollo social y coordinación de la Salud Pública.



Jefe Unidad de Desarrollo Social



Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Juan David Murillo Leal
Ingeniero Civil
Más de 10 años de experiencia en el sector público y privado.
Con amplia trayectoria en el mejoramiento de vías terciarias, ha sido asesor de proyectos de urbanismo y licenciamiento.



Jefe Oficina Asesora de Planeación



Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Jhon Freddy León Bernal
Agrónomo y cursando la especialización en biotecnología agrícola en la UNAD.
23 años de experiencia en sector rural, en el sector público y privado.
Amplia experiencia en la elaboración, gestión y ejecución de programas de desarrollo agropecuario.



Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo

La Unidad de Desarrollo social trabaja para mejorar las condiciones estructurales que permitan a las personas acceder a recursos y ampliar sus oportunidades para que puedan participar plenamente en la vida económica y social.

La Oficina Asesora de Planeación Municipal facilita y promueve la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas. Debe promover la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño.

La Unidad de Desarrollo para el Campo, formula, desarrolla y aplica programas de promoción y fomento del desarrollo productivo para el Municipio, en especial en materia de agroindustria y servicios agropecuarios, también presta asistencia técnica a los pequeños productores rurales.

Sector Descentralizado



Gerente de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P Villeta

Ana Vitalia González Suavita
Ingeniera Agrónoma

26 años de experiencia en el sector público y privado.

Con amplio conocimiento en Gerencia, dirección y coordinación de equipos de profesionales para la ejecución de proyectos.

VILLETA Un Gobierno Obrero

Gerente Empresa de Servicios Públicos de Villeta

La Empresa de Servicios Públicos de Villeta tiene a cargo el suministro de agua potable y la prestación de servicios de aseo y alcantarillado de la cabecera municipal de Villeta.



Directora del Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte

Natalia María García Cruz
Especialista en Gerencia de la Universidad Externado de Colombia.

12 años de experiencia pública
2 años de experiencia en el sector privado

Directora del IMTCRD Villeta en los años:
2010-2011
2016-2019

VILLETA Un Gobierno Obrero

Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte

El Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte lidera cuatro sectores estratégicos para promover el desarrollo económico del Municipio de Villeta y fomentar la inclusión social de los grupos poblacionales.

Procesos de Selección o Concursos de Méritos

El artículo 125 de la Constitución Política de Colombia señala “Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público.

El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes”

En Colombia la única forma de ingresar a la carrera administrativa y ascender dentro de la misma es a través de los concursos de mérito, según lo establecido en la Carta magna y de conformidad con la Ley 909 de 2004 y la Ley 1960 de 2019. La CNSC realiza los concursos de las entidades que pertenecen al sistema general o a los sistemas específicos y especiales de origen legal.

En la actualidad la Alcaldía Municipal de Villeta se encuentra vinculada en la estructuración de Procesos de Selección de Municipios 5ta y 6ta categoría - versión II, habiendo reportado en total 8 vacantes, las cuales cuentan con la siguiente distribución:

Identificador Del Empleo	Denominación	Vacantes
160024	Auxiliar Administrativo	1

187556	Operario	1
187581	Ayudante	2
187566	Profesional Universitario	1
209456	Comisario de Familia	1
187553	Inspector de Policía 3 ^a a 6 ^a categoría.	1
187576	Técnico Operativo	1
Total		8

Concurso Público reportado desde el año 2023 (radicado 2023RS166051 del 22/12/2023), el cual se considera será adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el año 2024.

Política de Integridad

El Código de Integridad enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, promueve en la alcaldía Municipal de Villegas, una cultura basada en valores, integridad, transparencia y rechazo a la corrupción; para el adecuado cumplimiento de su misión y el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía y grupos de valor en la entidad, y dar cumplimiento al MIPG, según Decreto 1499 de 2017 y el estatuto anticorrupción (Ley 1174 de 2011) PAAC.

Frente a lo anterior, el encargo de las funciones de Talento humano y los líderes del Sistema Integrado de Gestión han adelanto lo siguiente:

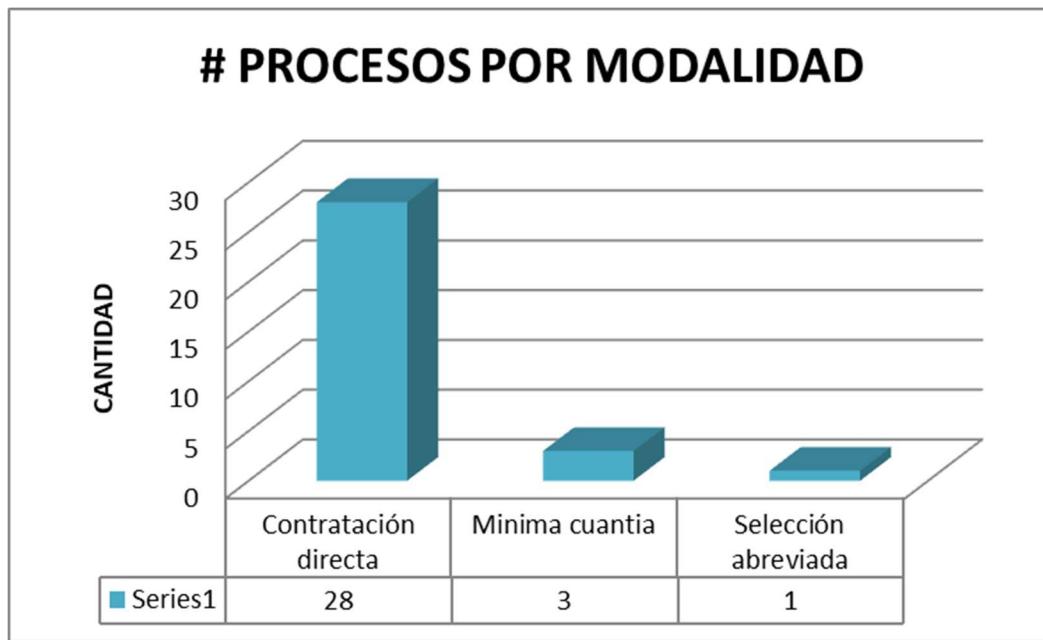
1. Realización del Plan de Acción de Integridad 2024.
2. Capacitación del equipo de Gestores de Integridad.
3. Creación de un grupo en redes sociales (WhatsApp) para la socialización de diferentes actividades que deberán ser coordinadas por este equipo de trabajo:

Procesos Alcaldía de Villegas	Gestores de Integridad
Gestión en Gobierno y Convivencia Ciudadana	Javier García Medina
GESTIÓN EN DESARROLLO AGRÍCOLA, PECUARIO Y SECTOR PRODUCTIVO	Michel Alejandra Prieto
GESTIÓN EN SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	Adriana Pérez
GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Estefany Cadena Ramírez
GESTIÓN FINANCIERA	Paula Amarillo Cárdenas
GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL	-
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y COMUNICACIONES	Gonzalo Cifuentes Sánchez

Procesos Alcaldía de Villega	Gestores de Integridad
GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	Diego Alejandro Roa Galindo
GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	-
GESTIÓN JURÍDICA	Javier Salazar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Pedro Alonso Rodríguez
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Yuly Marley Rodríguez/Diego Morales
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO	Diego Colorado

Política de Compras y Contratación Pública

Desde la Oficina Asesora de Planeación Municipal se ha coadyuvado con las demás áreas y/o dependencias de la administración central en los procesos de contratación pública en sus diferentes modalidades. Dicho esto, a continuación, en la siguiente gráfica se muestra la cantidad de procesos adelantados en sus diferentes modalidades.



Política de Defensa Jurídica

Se han defendido eficazmente los derechos e intereses del Municipio de Villega en los más de 40 procesos judiciales activos que existen actualmente en contra de la entidad, veamos:

No.	Procesos Vigentes Defensa Judicial	
Municipio de Villega parte procesal - Demandante/Demandado		
1	ACCIÓN POPULAR	12
2	ACCIÓN DE TUTELA	2
3	ACCIÓN DE GRUPO	1
4	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	2
5	NULIDAD SIMPLE	7
6	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	7
7	REPARACIÓN DIRECTA	10
8	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1
9	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	1
TOTAL		43

Igualmente, se ha dado trámite íntegro y oportuno de los derechos de petición y acciones de tutela interpuestas en contra de la entidad.

Por primera vez en más de cinco (5) años, no existe deuda alguna por concepto de condenas judiciales y conciliaciones.

Por primera vez en más de diez años (10) se coordinó una visita de parte de la Procuraduría 198 Judicial I Administrativa, en la que se verificó el funcionamiento del comité de conciliación y se recibió una capacitación en conciliación extrajudicial en materia contencioso-administrativa (Ley 2220 de 2022).

Por primera vez en la historia se logró la vinculación de una Abogada de apoyo al Comité de Conciliación del Municipio de Villega, que se están encargando de (Capítulo III Ley 2220 de 2022).

- Comprobar el desarrollo legal de las sesiones y votación.
- Verificar el cumplimiento efectivo de las funciones constitucionales y legales que tiene este importante órgano.
- Cumplir las funciones que establece la Ley a la Secretaría Técnica.
- Fortalecimiento del Acuerdo No. 001 de 18 de julio de 2023, "Por el cual se actualiza y adopta el reglamento interno del comité de conciliación de la Alcaldía del Municipio de Villega", en el cual establece funciones respecto el Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Recuperación del Patrimonio Público, la Prevención de Daño Antijurídico y Políticas para la Defensa Judicial del Municipio de Villega, la validación y procedencia de la Acción de Repetición, y demás pertinentes a la Oficina de Defensa Jurídica.

- Fortalecimiento del Acuerdo No. 002 de 18 de julio de 2023, "Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos institucionales para la aplicación del mecanismo alternativo de solución de conflictos denominado conciliación en el Municipio de Villega", en el cual se han fijado directrices institucionales para el buen uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos tales como la conciliación, la transacción o la amigable composición, la mediación o el arbitraje, estudiando la viabilidad en cada caso concreto.
- Por primera vez en más de cinco (5) años no existen decisiones en segunda instancia pendientes por resolver (procesos policivos).
- Por primera vez en más de cinco (5) años no existen decisiones en segunda instancia pendientes por resolver (procesos de licenciamiento urbanístico).

Política de Servicio al Ciudadano

La Administración municipal liderada por el señor alcalde Yosimar Reyes Acevedo implementa la política de servicio al ciudadano en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1499 de 2017, a través de la oficina asesora de planeación del municipio de Villega Cundinamarca, fomentando una cultura de transparencia, acceso a la información pública, integridad, participación ciudadana en la gestión pública, servicio al ciudadano y lucha contra la corrupción que permite servir a la comunidad incorporando componentes para mejorar la efectividad, la colaboración y la eficiencia de las mismas.



Teniendo en cuenta lo anterior en lo recorrido de los cien días (100) se realizó seguimiento a las dependencias que hacen parte de la administración central. Como se describió en la introducción se realiza seguimiento del oportuno cumplimiento semanal de la depuración de las PQRS de la plataforma del JONAS como desempeño de adelantos de trámites y otros procedimientos administrativos.

En este sentido, la entidad debe revisar los riesgos y establecer acciones en la planeación institucional que permitan reducirlos y darle pronta respuesta.

Política de Participación Ciudadana

Componente Rendición de Cuentas

En un esfuerzo por fortalecer la transparencia y la responsabilidad, se ha elaborado una estrategia integral de rendición de cuentas que será implementada durante la vigencia.



cumplimos con nuestros compromisos y que respondemos de manera efectiva a las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Avanzamos hacia un futuro donde la transparencia y la rendición de cuentas sean los pilares fundamentales de nuestra gestión.

Empresa de Servicios Públicos -ESP- Villega

Gestión Estratégica y Mejora Continua



Implementación MIPG

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018, el pasado 25 de enero de 2024, en el marco del COMIGEDES se llevó a cabo por cada uno de los líderes de procesos la presentación de los planes institucionales que se ejecutarán durante la vigencia 2024.



Control Político

Cumplimiento a la citación por parte del Concejo Municipal al primer control político vigencia 2024, dando respuesta en plenaria a las preguntas realizadas por los concejales y a la comunidad presente



La gerente como representante legal de la E.S.P. del Municipio de Villete participó activamente en los diálogos comunitarios del plan de desarrollo departamento, exponiendo las necesidades e importancia en la priorización de los proyectos del plan maestro de alcantarillado, mejoramiento de infraestructura de aducción quebrada cune, PTAP río Tobia, tanque de almacenamiento de 3.000 M3, mejoramiento de la red de aducción río dulce, reposición de redes de acueducto y alcantarillado requieren inversión del Departamento de Cundinamarca

Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la

Recreación y el Deporte

**Sistema Integrado de Calidad (SIGC) y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Talento Humano**



Durante los primeros 100 días, se llevó a cabo la inducción y reinducción al 50% de los funcionarios y contratistas del Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villete (IMTCRD). El objetivo principal de este proceso fue asegurar que todos los integrantes del IMTCRD estuvieran debidamente familiarizados con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de nuestra institución, así como en temas de SST y con otros procedimientos

operativos clave que guían nuestras actividades diarias

Programa Institucional de Capacitaciones

En respuesta a las necesidades identificadas por los líderes de proceso, se ha llevado a cabo la consolidación de temas para el Programa Institucional de Capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades de nuestro equipo de trabajo en el marco de las metas y objetivos estratégicos del Instituto.

Programa de bienestar e incentivos

Se llevó a cabo la planificación del programa de bienestar e incentivos en el Instituto. Este esfuerzo se alinea con nuestra estrategia integral para fomentar un entorno laboral saludable, motivado y centrado en el bienestar de nuestros colaboradores.

Caracterización de colaboradores

Durante el periodo de gestión actual, se llevó a cabo la caracterización de funcionarios y contratistas en el IMTCRD. Este proceso fue realizado con el propósito de obtener una comprensión detallada de las habilidades, competencias y perfiles individuales de nuestro equipo, contribuyendo así a una gestión de recursos humanos más eficiente y al desarrollo profesional de cada miembro.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Planes de contingencias para el XLVI FESTIVAL TURÍSTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FOLCLÓRICA 2024

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del IMTCRD participó en la planeación y ejecución de los planes de contingencias para el XLVI FESTIVAL TURÍSTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FOLCLÓRICA 2024, identificando los riesgos y el nivel de vulnerabilidad en cada uno de los eventos programados en el festival, como muestras folclóricas, desfiles, carrozas, cabalgata y conciertos. Para así proponer medidas y acciones preventivas que minimicen la ocurrencia de accidentes e incidentes a los participantes de este evento. Esto se logró con la participación y apoyo institucional con la oficina de Gestión del Riesgo, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el Cuerpo de Bomberos de Villegas, la Defensa Civil, la Cruz Roja Colombiana, los aprendices en etapa productiva del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Hospital Salzar de Villegas y los estudiantes de enfermería de ADMISALUD.

Este trabajo mancomunado permitió atender de manera efectiva las diferentes situaciones de emergencia, manteniendo la seguridad e integridad de la población Villettana y visitantes.

Plan de contingencias para la conferencia IMPOSIBLE "No me digas que no puedes" de NICK VUJICIC

Se elaboró el Plan de contingencias y emergencias para la conferencia IMPOSIBLE "No me digas que no puedes" de NICK VUJICIC, donde se contó con una asistencia aproximada de 10.000 asistentes y a su vez se contó con la participación en el Puesto de Control de Emergencias con 4 unidades de la defensa civil, 6 estudiantes de enfermería de ADMISALUD, 4 Unidades de la Cruz Roja y 8 unidades del cuerpo de Bomberos de Villegas. Trabajando de esta manera con la Unidad de Gestión del Riesgo Municipal para prevenir y atender situaciones de emergencia durante el evento.

Planeación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

En el marco del cumplimiento de la legislación nacional aplicable para el SGSST del IMTCRD como la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, se desarrollaron acciones como la vinculación de un profesional que cumpla con el perfil requerido para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora del sistema. Ejecutando acciones como:

-Se realizó la evaluación inicial del SGSST para identificar el estado actual del sistema, teniendo en cuenta los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019.

Donde se identificó un cumplimiento del 60% del total de los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y así se plantean las necesidades propias del proceso para el resto de la vigencia 2024.

-Se elabora el Plan anual de trabajo del SGSST, de acuerdo con la necesidad y el diagnóstico inicial del sistema y de los resultados de la evaluación inicial del SGSST.

-Se propone el plan anual de capacitaciones de acuerdo con las políticas y objetivos del SGSST.

-Se formula y se aprueba por la dirección ejecutiva mediante acto administrativo la política integrada de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental como compromiso con la prevención de los peligros y la protección del medio ambiente.

-Se formula y aprueba por la dirección ejecutiva mediante acto administrativo la política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas como medida de garantía de la prestación de los servicios con calidad y como medida de protección de la salud de los funcionarios y contratistas del IMTCRD.

-Se define por la Dirección Ejecutiva el presupuesto que permita el cumplimiento de las políticas y objetivos del SGSST para la vigencia 2024.

-Se realiza la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, como instrumento de participación entre funcionarios, contratistas y el SGSST.

Se realiza la conformación del comité de convivencia laboral COCOLA, para adelantar y proponer medidas preventivas y correctivas encaminadas a construir un adecuado ambiente laboral, fomentar relaciones positivas entre los funcionarios y contratistas del IMTCRD y contribuir a la protección contra los riesgos psicosociales que afectan la salud.



Inducción y Reinducción IMTCRD

Se realiza la conformación de la brigada de emergencias del IMTCRD, como grupo de apoyo para la atención de emergencias que se puedan presentar en los diferentes escenarios de la institución.

-Se realizó la inducción al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a los tres funcionarios y los 57 contratistas del IMTCRD, dando a conocer las políticas, objetivos y demás funcionamiento y participación dentro del SGSST.

Inspecciones de seguridad a escenarios deportivos

Como actividades de identificación de peligros y riesgos en los escenarios deportivos y culturales adscritos al IMTCRD se realizaron inspecciones de seguridad a escenarios cómo:

el Coliseo Municipal, Estadio Municipal, Piscina Municipal, Polideportivo Alfonso Lopez, Malecón, CIC de Arenales, CIC de Puerto Leticia, Pista de Skate Board, Biblioteca Arcadio Plazas y Biblioteca Municipal.

Lo anterior con el objetivo de tomar medidas de prevención de accidentes para la población beneficiaria y de los funcionarios y contratistas. Además de programar y planificar acciones de mantenimiento correctivo y preventivo para mejorar las condiciones de las diferentes instalaciones de estos de estos escenarios tanto deportivos y culturales, teniendo como resultado final un servicio de calidad para la comunidad en general.

Integridad

Código de integridad

Se realizó la revisión, ratificación e integración de valores y principios que caracterizan la actual administración. Esta actualización se realizó de forma participativa entre todos los colaboradores del instituto, de manera dinámica se llevó a cabo la socialización del Código de Integridad del IMTCRD. Este esfuerzo se enmarca en nuestra constante búsqueda por fortalecer una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el compromiso con los más altos estándares de integridad.

Planeación Institucional.

Acompañamiento Psicosocial en trabajo de campo- escuelas de formación.

Los acompañamientos realizados por el área de apoyo psicológico en el trabajo de campo han demostrado ser fundamentales para brindar apoyo emocional tanto a los beneficiarios como a los formadores. La comunicación asertiva entre la psicóloga y los formadores ha generado un ambiente propicio para ofrecer respaldo emocional cuando algún beneficiario se encuentra en una situación vulnerable.

El propósito principal de estos acompañamientos es fomentar la adopción de este apoyo como una herramienta valiosa para que los beneficiarios se sientan cómodos expresando sus emociones, contribuyendo así a la protección de su bienestar emocional. Este tipo de intervención facilita la identificación de necesidades y proporciona apoyo inmediato a aquellas personas que se encuentran afectadas.

Es esencial destacar que el acompañamiento psicológico en el área de campo no solo sirve para ofrecer apoyo inmediato a quienes lo necesitan, sino que también se erige como un medio efectivo para identificar y abordar las necesidades emocionales de los beneficiarios. Además, esta forma de intervención permite llevar servicios de apoyo psicológico a aquellos que podrían tener dificultades para acceder a estos recursos de otra manera.

Presentación a los padres sobre el programa de apoyo psicosocial.

Exponer a los padres de los beneficiarios sobre el apoyo psicosocial en las escuelas de formación es esencial para promover el bienestar integral de los beneficiarios y crear un ambiente seguro para todos.

También se planteó el objetivo y los resultados que queremos obtener a través del programa y es que todos reciban orientación y aprendan estrategias para manejar el estrés y resolver problemas. promover el bienestar emocional y social. Se da Consejería individual y grupal, Programas de habilidades sociales y emocionales, Colaboración con padres y formadores, Promoción de un clima positivo. Ofrecer consuelo, empatía y apoyo afectivo para ayudar a las personas. Este tipo de apoyo se centra en fortalecer los recursos internos



de las personas, así mismo promover el acceso a recursos externos y redes de apoyo que puedan contribuir a su bienestar.

Préstamo Bus

Durante el transcurso del 2024, la gestión municipal de Villeta se ha caracterizado por un eficiente aprovechamiento del bus municipal para respaldar una variedad de actividades de índole deportiva y social. En este sentido, el autobús ha sido puesto a disposición aproximadamente en 20 oportunidades para apoyar a personas de la parte pública y privada.

Este enfoque en la colaboración y apoyo resalta el compromiso de la administración con el bienestar y desarrollo integral de la comunidad villetana.

Concejo Municipal – Control Político

El IMTCRD, en cumplimiento con el deber de transparencia y rendición de cuentas, respondió de manera completa y satisfactoria al cuestionario presentado por el Honorable Concejo Municipal. La radicación de la documentación correspondiente fue realizada de manera oportuna, facilitando el acceso a la información requerida por los miembros del Concejo. La asistencia y participación en este ejercicio demuestran nuestro compromiso con la construcción colectiva de soluciones para el beneficio de la comunidad de Villeta. El resultado de la sesión fue catalogado como SATISFACTORIO el pasado 17 de febrero de 2024, destacando la efectividad de nuestras respuestas y el nivel de cumplimiento con las expectativas del órgano de control municipal. De igual manera se dio respuesta posteriormente al control político dentro de los términos establecidos a las preguntas que se dieron durante el debate de esta.

Encuentros con la comunidad

Se llevó a cabo una reunión con los líderes de Moto Enduro del municipio de Villeta. Durante este encuentro, se abordaron aspectos relacionados con la seguridad, eventos futuros y posibles iniciativas de apoyo. La participación activa en estas reuniones demuestra nuestro interés en escuchar y colaborar con la comunidad, buscando construir juntos soluciones y fortalecer la participación en actividades relacionadas con este deporte en el municipio.

Comité directivo

Se estableció oficialmente la creación del Comité Directivo del Instituto. Este comité se rige como un órgano encargado de dirigir y supervisar las políticas, programas y proyectos en los diferentes procesos dentro del instituto, desempeñando un papel crucial en la toma de decisiones estratégicas y la coordinación efectiva de las actividades institucionales.

COMIGEDES

En el IMTCRD se han llevado a cabo dos reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (COMIGEDES), en las cuales se han abordado temas alineados con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), tales como aprobación de planes Institucionales, lineamientos en temas de gestión documental entre otros. Estas sesiones han sido fundamentales para fortalecer la gestión y la planificación estratégica del instituto.

Planes Institucionales

Se llevó a cabo la estructuración, socialización y presentación ante los miembros del COMIGEDES de los planes institucionales, cumpliendo así con los lineamientos establecidos en el Decreto 648 de 2017. Además, los planes han sido publicados en la

página web, asegurando la transparencia y accesibilidad de esta información clave para todos los interesados. Esta acción no solo cumple con la normatividad, sino que también promueve la participación y el conocimiento público sobre las estrategias y objetivos institucionales delineados en los planes.

Manual de identidad del IMTCRD



Se realizó la estructuración al manual de identidad del instituto, rediseño de logo oficial y sus respectivos usos, formatos oficiales para presentación de documentos,

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Vendedores estacionarios marco parque principal

En coordinación con la Alcaldía Municipal, se ejecutaron reuniones con los vendedores estacionarios y ambulantes del municipio. Dichas iniciativas tuvieron como objetivo principal instar y facilitar el cumplimiento del pago de las contribuciones por parte de estos comerciantes locales.

A través de campañas de concientización, orientación y facilitación de procesos, se logró generar una recuperación de cartera, alcanzando un monto total de \$6,175,000, lo cual representa el 20% de la cartera general. Este resultado evidencia el impacto positivo de la colaboración entre la administración municipal y los comerciantes, destacando la importancia de la participación y el compromiso en asuntos económicos locales.

Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

Mapa de procesos



La actualización del mapa de procesos del IMTCRD ha sido llevada a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia y la claridad en la gestión interna. Este proceso implica la revisión y ajuste de los procedimientos y flujos de trabajo existentes, incorporando cambios que reflejen de manera precisa las dinámicas actuales de la institución.

Seguridad Digital

DECLARACION DE LA POLITICA

EL IMTCRD, entendiendo la importancia de sus activos de información para el cumplimiento de su misión institucional, se ha comprometido con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y además establecer un marco de confianza en el ejercicio de su misión con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes aplicables.

- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, contratistas y usuarios del IMTCRD.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
- Minimizar el riesgo de todos los procesos de la entidad.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Implementar los controles tecnológicos necesarios para la protección de los activos de la entidad y para la reducción de los riesgos.
- Proteger los activos de información.



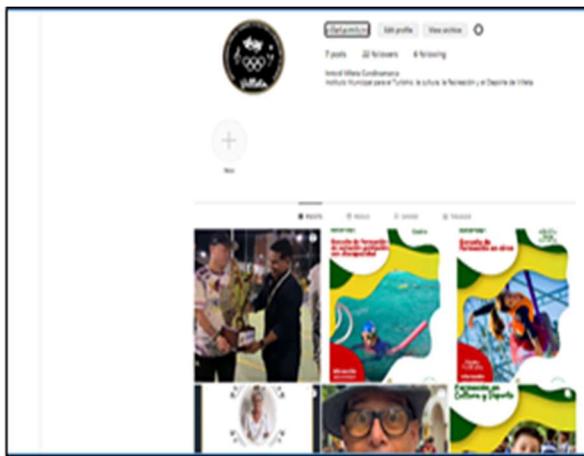
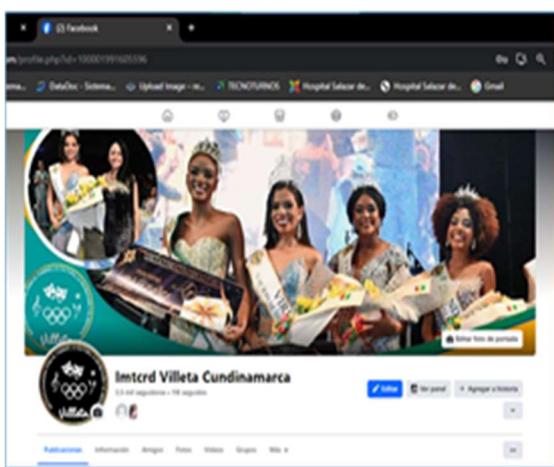
En el ámbito de la seguridad digital, se ha sometido a aprobación a través del COMIGEDES (Comité de Gestión de Desarrollo) la política de Seguridad Digital. Este proceso tiene como objetivo presentar y asegurar la adopción de dicha política en el IMTCRD. La aprobación por parte del COMIGEDES respalda la implementación efectiva de medidas y prácticas que fortalecerán la seguridad digital en todas las operaciones y actividades del Instituto.

Seguridad Digital

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Activación de las redes sociales del IMTCRD

Se llevó a cabo la habilitación de redes sociales para divulgación de información relevante para la comunidad como las inscripciones a escuelas de formación deportiva y cultural, eventos de interés; ya se cuenta con un Facebook e Instagram oficial



Control Interno

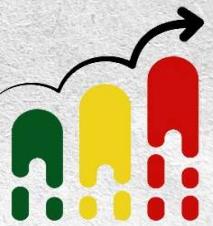
En enero de 2024 se realizó la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, donde se examinaron diversos puntos de importancia. Se discutieron aspectos como la evaluación de riesgos del año 2023, la aprobación del plan de auditoría anual, los resultados del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como el informe de PQRS, entre otros temas relevantes. Además, desde control interno se ha reforzado el compromiso con el monitoreo constante de los procesos operativos y financieros, así como con el asesoramiento y apoyo a todas las áreas de la entidad en materia de control interno.

Contratación

Del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 se realizaron 63 contratos en total, discriminados de la siguiente manera según publicación en SECOP:

- Contratación directa: 59 procesos
- Contratación Mínima cuantía: 4 procesos
- Convenios: 1



Rendición de Cuentas
Primeros 100 días 



ALCALDÍA DE
VILLETA



ESP
Empresa de Servicios Públicos
Villeta